

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.— Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NÚMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

Los millones para el paro obrero

por DIONISIO PEREZ

El título de un artículo: "¿Mil millones?... No bastan", publicado en "El Noticiero Bilbaino" y suscrito por Félix de Urriaga, es bastante expresivo en su síntesis para que sea preciso recoger más detalladamente la opinión que expresa. Y mil millones, agregaré yo, no de un golpe, caídos sobre España maravillosamente, en una sola lluvia, sino distribuidos en cinco presupuestos anuales, a través de todas las contingencias que este lustro inquietante puede ir haciendo surgir ante el cansancio y fatigado caminar de Europa.

Quiero recoger aquella opinión del articulista bilbaino, porque habiendo puesto en duda la eficacia de esta intervención del Estado español en la crisis de trabajo, y hasta habiéndola negado, he recibido observaciones, juicios adversos y hasta críticas airadas de lectores míos, parte de la documentación que poseo sobre este tema.

Precisamente hace dos días ha aparecido en el "Journal Official" francés, que corresponde a nuestra "Gaceta", un decreto autorizando al Ministro de Trabajo para conceder primas y subvenciones, no a los obreros parados; sino a los utilizadores de trabajadores inscritos en la Oficina pública de Colocaciones; esto es, a los creadores de trabajo, porque en verdad, ni en España ni en el Extranjero hay desocupados individuales, que sea misericordioso y preciso ir socorriendo uno por uno, sino que hay industrias paradas, tráfico suspendido, producciones anuladas. El señor Urriaga hace notar que en Vizcaya el naviero tiene su fiata en quietud, el minero no arranca mineral porque no le solicitan los mercados a precio remunerador y la industria sidero-metalúrgica espera encargos que no acaban de llegar y que, en todo caso, agrégoyo, representarán un paréntesis en una crisis, que no habrá cesado cuando se termine de fabricar los rieles, las locomotoras o los buques que encargue el Estado. Tanto más justificado este temor, cuanto que de los mil millones, o de los doscientos por año, según un cómputo razonable que he visto publicado, corresponderá a la "mano de obra", al paro efectivo que gime su necesidad, y que es preciso remediar sin esperas, solo un 34 por 100. Lo demás será en comisión bancaria, en ordenación burocrática, en estudios técnicos y en inspección, y finalmente en materiales y transportes. Y habrá más aún. Al llegar el segundo año, cuando el presupuesto vaya a movilizar la segunda tanda de doscientos millones, ya estará consignada la carga de intereses correspondientes a los primeros doscientos millones; esto es, diez millones de pesetas, que han de pagar el contribuyente sin contar la amortización de la deuda contraída.

¿Qué hacer, entonces? E. "seuro-chomage", que en Inglaterra adoptó al terminar la guerra, por razones puramente políticas, no trataba de sustentar a los obreros en paro forzoso, ni de compensar la carencia de trabajo con el exceso de limosna, sino de librar a la nación, y posiblemente a Europa y al mundo, del contagio comunicativo, que había desatado en Rusia su ventolera revolucionaria. Aparte esta finalidad, lograda, sin duda alguna, el seguro de paro, directo como verdadera limosna, o indirecto por medio de obras públicas que no han de producir ganancias, fracasó en Inglaterra y va fracasando en todos los países donde se implanta, fundamento hasta ahora, y esencia y naturaleza y eje y motor de la economía del mundo. Bien pronto lo que comenzó siendo una dádiva generosa, una pensión del Estado regalada por el Presupuesto, adquirió la forma normal de toda póliza de seguros. Y aun así, inspiró esa reforma un egoísta interés político. Ahora mismo se quiere extender ese seguro a los agricultores y a la servidumbre doméstica, calculándose que se acogerán a sus beneficios más de 750.000 trabajadores. Cada uno pagará cuatro peniques semanales y otro tanto su patrono y las pensiones de paro se regularán, según una escala determinada por el número de hijos. Mas he aquí el testimonio del diario "News Chronicle": "El gobierno aceptará esta extensión del seguro en el caso de que decida hacer en otoño próximo..."

En Italia, cuando el Duce se dirigía en el pasado Enero a la multitud obrera, congregada ante él en Milán, respondió más que a una posibilidad económica a una apremiante necesidad política. "El régimen fascista,—les decía— quiere instaurar para el pueblo italiano, una mayor justicia social". Efectivamente, el fascismo parte del principio de que un obrero en paro, no es un desgraciado a quien hay que socorrer, sino la víctima de una desigualdad a quien hay que reintegrar en su derecho al trabajo. De esta manera se evitan los abusos que implica el régimen de beneficencia pública, así como la humillación de los que reciben la dádiva. La doctrina no es nueva como advertirá el lector. La encontrará en Marx, en Engels, en Bakouine, en cuantos han criticado y combatido la organización económica del mundo desde la Roma de Mussolini.

Aquellas eran las palabras, pero en cuanto a los hechos, se ve bien que el gobierno italiano no ha encontrado arbitrio nuevo de mejor justicia social, que los utilizados por Lloyd George, a raíz de la guerra y por Macdonald luego y por Roosevelt y por tantos otros gobernantes. El arbitrio que se venía aplicando hace años ha consistido en la elaboración de un plan gigantesco de obras públicas cuya ejecución ha dado trabajo y lo sigue dando y lo dará durante mucho tiempo a trescientos mil obreros, ocupados en la desecación de

Médico y botica, gratis



Este público que contempla con avidez los cartones colocados ayer en la Plaza Mayor, frente a la antigua Casa de Correos, ejerce una misión tan interesante, como la de los que, ante las listas oficiales de la lotería, buscan, tantas veces inútilmente, el número premiado.

En este caso, se trata nada más y nada menos de otra lista no despreciable para las clases humildes: la de las patentes concedidas para disfrutar gratis del servicio médico-farmacéutico del Ayuntamiento.

Y como durante el plazo de ocho días, pueden presentar reclamaciones aquellos solicitantes que se consideren indebidamente excluidos de dicho beneficio, es natural que muchos sepan a qué atenerse en estos menesteres, y que las citadas listas tengan un número de lectores crecidisimo.

(Foto Almaraz).

NOTA DEL FRENTE TRIGUERO

La Comisión Ejecutiva del frente triguero se dirige a las Asociaciones Agrarias, labradores y tenedores de trigo en general, para darles cuenta de que en la tarde de hoy se ha presentado en la mesa de las Cortes, la siguiente proposición:

AL CONGRESO

"Los diputados que suscriben, recogiendo las aspiraciones del Frente Triguero concretadas en la asamblea celebrada en Medina del Campo, ruegan a la Cámara, se digne declarar que vería con gusto que la orden del ministro de Agricultura, de 19 de Enero último, referente a la aplicación de tasas de trigo, se modifique en el sentido de que las tasas mínimas señaladas para cada periodo se apliquen exclusivamente a los trigos que tengan setenta y cuatro kilos de peso específico, al objeto de evitar que dicha orden, aun sin proponerse, ocasiona el envilecimiento de los actuales precios del trigo en el mercado.

Palacio del Congreso, 7 de Febrero de 1935".

La firman los diputados siguientes:

Señores Velayos, de la minoría Agraria; Represa y Castaño, de la CEDA; Maura (Honorio), de Renovación Española; Lamamié de Clairac, de la Tradicionalista; Martínez Arenas, de la Conservadora; Villalobos, de la Liberal Democrática; Cordero Pascual y Salinas, radicales; Díaz Pastor, de Unión Republicana; Daza, independiente; Orujo, de la Nacionalista-vasco; Cantalapiedra, Tomé, Gómez y Martínez Azagra, de la minoría Agraria.

Esta proposición, según nuestras noticias, se discutirá el próximo miércoles, día 13.

El Frente Triguero en estos momentos decisivos nuevamente ruga a todos que no se hagan caso de las campañas derrotistas que con gran saña se están realizando, que no se vendan los trigos a precios superiores de las tasas mínimas fijadas por el Decreto regulador de 20 de Noviembre, y que se denuncien con valentía todas cuantas infracciones se cometan, y que de las denuncias se dé cuenta a esta comisión, que tiene instaladas oficinas en Madrid, Carretas, 10, y en Medina del Campo, Almirante número 8.

Madrid, 7 de Febrero de 1935.— Por el Frente Triguero, Su Comisión Ejecutiva.

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

El Frente Triguero, cumpliendo el honoroso cometido que le confió V. E. en la entrevista del viernes último, con los máximos respetos expone:

El Decreto regulador de 20 de Noviembre, era una disposición certera que llevó la seriedad al campo e hizo concebir a los labradores la esperanza de que por primera vez en su vida iban a venderse los trigos a los precios fijados por la tasa.

Sus efectos fueron fulminantes, el mercado se paralizó en absoluto, salvo en contadísimas comarcas que se hubieran sometido fácilmente, y ya en algunos sitios, muy pocos desde luego, se empezaron a pagar los precios oficiales.

La especulación, como era natural, se aprestó a su defensa, empleando contra el Decreto toda clase de maniobras, entre ellas: La de no comprar; de asegurar de que en otros sitios se seguían ven-

UNA DISTINCION



El gobernador civil de Toledo, don Artemio Precioso, a quien el Gobierno francés ha concedido la Legión de Honor

Alumnos internos de la Facultad de Medicina

Hoy, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar una conferencia a cargo del compañero Alfredo Martín Selci, que disertará sobre el sugestivo tema de "Sintomatología y Diagnóstico del quiste hidatídico de pulmón", en el anfiteatro de esta Facultad.

La entrada es pública.—El secretario, A. Abarca.

SUCESOS LOCALES

UNA GITANA APROVECHADA

Ayer, una gitana se presentó en la casa número 5, piso primero, de la calle de Bordadores, habitado por Juana Martín Alfonso, y aprovechando que la puerta estaba abierta, entró en el pasillo, apoderándose de un abrigo y un mantel que se encontraban colgados en el perchero.

Cuando la dueña se dió cuenta de la desaparición de las prendas, denunció el hecho en la Comisaría de Policía, dando las señas de la gitana, a la que se busca.

UNA SORTIJA QUE APARECE

Ayer publicamos una denuncia hecha por Emilio Nava López, según la cual, le había sido sustraída una sortija de oro y diamantes, valorada en 150 pesetas.

De las diligencias que ha practicado la Policía, ha resultado encontrar en poder de Anabella García Marcos, la sortija en cuestión, por lo que dicha mujer ha sido puesta a disposición del Juzgado de instrucción.

MALOS TRATOS

Ayer fué curada en la Casa de Socorro, Angela Carnicero de diecinueve años de edad, domiciliada en la Cuesta de San Vicente, que presentaba una herida contusa en la región parietal. Angela ha denunciado en la Comisaría, a Luciano Hernández García, como autor de dicha herida.

También se prestó asistencia facultativa, a Pascuala Herrero, de treinta y cuatro años, que vive en la carretera de Ledesma, número 22, que tenía una contusión en el tórax, lado derecho, que según manifestó, le fué producida por mano airada.

Lea usted EL ADELANTO

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.



PRIMER ANIVERSARIO

del señor

D. Francisco de la Cruz Ballesteros

INDUSTRIAL

QUE FALLECIO EN VITIGUDINO, EL DIA 12 DE FEBRERO DE 1934

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado hijo, don Ramón de la Cruz Carreño; hijos políticos, don Lorenzo Ballesteros Hernández y doña Margarita Hernández García; nietos, hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa que se celebrará el día 11 del corriente, a las diez de la mañana, en su sufragio, en la Iglesia parroquial de Vitigudino.



SEXTO ANIVERSARIO de la señora

Doña Orosia Ruiz Santos

que falleció el día 9 de Febrero de 1929

a los cuarenta y cinco años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don José María de la Iglesia (del comercio de esta plaza); hijas, María Luisa y Leonilde; madre, doña Eustoquia Santos; nietos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebren, por lo que les vivirán agradecidos.

Misas: En San Martín, mañana, 10, de siete y media y ocho, en la capilla del Santísimo Cristo de la Agonía.

reltera a V. E. todas sus aspiraciones, y muy especialmente las que se relacionan por esta básica cuestión que ha planteado la Orden ministerial a que venimos refiriéndonos.

Somos partidarios de que se establezcan los pesos específicos para fijar el precio de las distintas clases de trigo, pero partiendo de la base de fijar un precio mínimo tope, y que éste sea el precio mínimo fijado por los Decretos de 30 de Junio y 20 de Noviembre, para que varíen los precios de las distintas clases dentro de las escalas establecidas en dichos Decretos, en este mes de 51 a 56 pesetas, y así sucesivamente, con las salvedades también establecidas en dichas disposiciones para los trigos no comerciales, para los trigos sucios y para los trigos especiales.

¿Qué argumentos defienden nuestras tesis? Muchos de orden legal, moral y práctico.

Nosotros no queremos repetirlos en estos momentos solemnes y abrimos el paso a otras opiniones mucho más valiosas que las nuestras.

Fabricantes de harina y trigueros han celebrado muchas asambleas y en todas ellas se han examinado con detenimiento esta básica cuestión.

Vea el señor ministro las conclusiones aprobadas en dichas asambleas, muy especialmente, las aprobadas en la asamblea que se celebró en Palencia el 27 de Agosto, importantísima por haber concurrido a ella representaciones calificadas de fabricantes y trigueros y V. E. se convencerá de que la tesis sustentada por el Frente Triguero, es la pura y la que puede realmente defender la eficacia del Decreto regulador de 20 de Noviembre, disposición que perdurará siempre en el corazón de los verdaderos labriegos.

Tenga siempre presente vuestra excelencia nuestra más profundo respeto y nuestra más distinguida consideración.

Madrid a tres de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—Por el Frente Triguero, Su Comisión Ejecutiva.

A los Maestros del partido de Alba de Tormes

Queridos compañeros: Hemos decidido que nuestra comunicación con el Magisterio albense no quede interrumpida en asunto tan importante como es el de la Habilitación. Y es que a la par que nuestro triunfo se va dibujando con trazos más seguros y perfiles más acusados, va ganando terreno en nuestro corazón el sentimiento de gratitud hacia unos compañeros que saben responder adecuadamente al llamamiento fraterno que se les ha hecho. "o nos atrevemos a asegurar que venceremos", decíamos hace unos días; pero hoy contamos con la cooperación en volumen y en entusiasmo de una gran masa de Maestros.

Podemos pues, dar el triunfo por nuestro. Por nuestro o mejor todavía, por vuestro. Porque vuestro será el triunfo si habéis logrado dar la sensación de que el Magisterio siente el deseo—también necesidad—de sacudirse ciertas tutelas "paternales", que no se resignan a aceptar nuestra bien lograda mayor edad colectiva. Creemos, sin embargo, necesario advertiros que hay quien, por haber ganado siempre, puede muy bien no saber perder. No decimos que esto vaya a ocurrir en la presente ocasión; pero si consideramos conveniente la advertencia. Por lo pronto se nos ha asegurado que el dolor de un fracaso va sembrando tras nuestro éxito cierta semilla de desorientación entre los Maestros del partido. Que esto no os coja desprevenidos. Por nuestra parte, y para garantía vuestra, nos creemos obligados a certificar el paso a esa campaña que según parece se nos está haciendo con las siguientes manifestaciones:

1.ª Que fieles en todo momento a nuestros compromisos verbales, abriremos en Salamanca una oficina de pagos, además, claro es, de las dos pagadurías que funcionan actualmente en Alba de Tormes y Guijuelo.

2.ª Que en atención a la franca y cordial adhesión que hemos encontrado en los Maestros, pensamos sean nuestros mismos compañeros los que acuerden el premio de Habilitación que debemos cobrar, esto después que nos hayamos reintegrado de algunos gastos que con motivo de este asunto se nos han ocasionado, y

3.ª Que no habiendo pensado en ningún momento retirar nuestra candidatura, creemos de verdadera obligación cuando ella se encuentra tan favorecida, permanecer firmes en nuestro puesto, ya que cualquier desaliento implicaría en este caso una deslealtad ante el gesto de independencia de nuestros compañeros.

Para todo el Magisterio albense el testimonio de nuestra gratitud sincera.
Campillo de Salviaerra, 4 de Febrero de 1935.—SEVERIANO VICENTE y DOMINGO GONZALEZ.

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Actos culturales en el Instituto

Seguendo la buena costumbre de años anteriores el claustro de profesores de nuestro Instituto ha organizado un ciclo de actos culturales que han de tener lugar un día de cada semana.

El primero de ellos estuvo a cargo del culto director del Centro, señor Gallego Marquina, que versó sobre "La importancia del dibujo en la Educación".

Comenzó dedicando un recuerdo a la alumna María Méndez y al mecánico Ignacio García y aludiendo al desagradable suceso de Lisboa, dijo que había que reaccionar ante la desgracia, y la actividad y no perder el entusiasmo por las excursiones creando un fondo colectivo para ellas.

Amplió el concepto de estos actos culturales que han de consistir en conferencias, conciertos, recitales de poesías y representaciones teatrales con tendencia a enaltecer el entusiasmo y la asiduidad como la manera más eficaz de hacer cultura: "Enseñar deitando" dijo Juvenio el gran maestro latino.

Entrando en el tema "Importancia del dibujo en la educación", recuerda la opinión de uno de los modernos autores de metodología sobre la enseñanza del dibujo, el director de la Escuela de Oficios Artísticos de Moscú, quien dice que hay que inculcar en los alumnos la idea de que el dibujo es la base sobre la cual se asienta toda la trama del oficio que elijan, pues cualquiera que éste fuese, el dibujo será el idioma de que se valgan para la confección de proyectos y para la representación gráfica de sus concepciones.

Considera el dibujo, aparte de factor esencial que tanto influye en el desarrollo de la sensibilidad para apreciar la belleza en la formación de un espíritu selecto, como poderoso auxiliar de la educación en general. Cossio, dice que dibujar es representar en un plano, mediante líneas o claroscuros cualquier cosa sensible o ideal, pero siempre con formas que la naturaleza nos ofrece.

Dice que el dibujo es un idioma universal y habla de la representación de las formas, del dibujo artístico y del lineal o científico. Como impresión subjetiva de las cosas cita ejemplos: Retratos a Felipe II, a Ticiano, El Greco, Pantoja y de dibujo científico, las formas regulares y concretas con representación objetiva atendiendo a las tres dimensiones: fin práctico, industria, progreso mecánico.

Explica como no tiene razón de ser esta divisoria entre el dibujo artístico y el lineal y menos en la enseñanza.

Relacionando la figura humana con la geometría, habla de Durero y Alemán y del moderno cubismo. Evoca los tiempos de Grecia y Roma en que el dibujo, con la música y la danza formaba parte de la educación y del apogeo de las artes, las letras y las ciencias en los tiempos de Pericles. Pero llega la Edad Media y la enseñanza del dibujo sufre una crisis como la sufren otras importantes disciplinas por el predominio de las armas sobre las letras. Los hombres de estudio se inclinan por las Humanidades y los pocos que cultivan las ciencias lo hacen un poco a lo brujo huyendo del fanatismo y de la santa Inquisición. Se funda la Universidad y sólo se practica el dibujo en los talleres de los grandes maestros del arte plástico.

Miguel Angel y Leonardo tienen que sobornar a los mozos de los hospitales para que les proporcionen cadáveres para estudiar en ellos anatomía y las proporciones del cuerpo humano.

Sigue haciendo una síntesis histórica del desarrollo de esta ciencia y dice que hasta nuestros días, después del descubrimiento de las cuevas prehistóricas de Altamira, Perigot, Dordogne y tantas otras no se ha visto el absurdo que supone hacer perder el tiempo a los niños copiando dibujos lamentables creyendo que esto era de alguna utilidad. A los hombres de las cavernas no les enseñó nadie ni pudieron copiar de nadie si no de aquello que daba la Naturaleza.

En todos los centros de cultura es el dibujo uno de los más poderosos auxiliares: Medicina, Cajal y Marañón. Ciencias físico químicas, Torres Quevedo, Rivera y La Cierva. Naturales, Bolívar, Rioja y Príncipe de Mónaco. Magisterio, Arquitectura, Ingenieros, Letras etcétera. El dibujo es, además, un acicate para la imaginación, desarrolla la fantasía y las facultades creadoras y es uno de los más eficaces ejercicios de comparación, pero no es una habilidad manual si no la facultad de disciplinar la mano a los mandatos de la inteligencia.

Termina la interesantísima y culta conferencia encareciendo a los alumnos la necesidad de no faltar a estos actos que van poco a poco moldeando el espíritu que es la manera de crear hombres cultos, sanos, fuertes y útiles para la República.

El señor Marquina fué muy felicitado y aplaudido.

La próxima conferencia estará a cargo del profesor don Bernardo Toribio y versará sobre "Importancia de la Filosofía".

A. GARCIA

7-II-935.

Dr. Saturnino Faure

Ex médico del Instituto de especialidades. Instituto Rubio. Encargado durante varios años de la consulta de enfermedades del aparato digestivo en la primera comisión de la Cruz Roja (Universidad).
Consulta de 2 a 4. - Rayos X SOLANO, 26. - BEJAR

Panorama del mundo

HOY EN ORÁN

PARA ESPAÑA EL PROBLEMA DEL MEDITERRANEO DEBIERA TENER UN NOMBRE: "ARGELIA", Y MAS PRECISAMENTE AUN: "ORANIA".—140.000 ESPAÑOLES ESPERANDO QUE ESPAÑA SE ACUERDE DE ELLOS

Entre los colonos españoles y los que descendemos de españoles y aun entre los numerosos hebreos que no olvidan su origen peninsular, ha producido intensa emoción ver que España retorna su vista al Mediterráneo, porque, sin duda, si esta orientación no queda reducida a una mera declaración diplomática y a un "chiffre de papier", la primera tierra que en el mar cartaginés y latino debiera de contemplar con delectación Española, será esta de Argelia, que pudiera haber sido española y en que tanto recuerdos pudieran evocar sus historiadores.

Recuerdos de ayer, intereses de hoy y provisiones para mañana. Muchas veces, en nuestras tertulias del Café Central y del Café de la Marina, nos preguntamos como, siendo frase corriente en la Península, que la colonización de Ar-

El concurso para una plaza de profesor de la Elemental de Trabajo

La Prensa local dijo el día 31 de Enero, que a don José Huarte Echenique, le había eliminado el Tribunal del concurso-oposición a una plaza de profesor de la Escuela Elemental de Trabajo, por no acompañar a la instancia, la documentación pedida.

Como el señor Huarte, había acompañado a la instancia la documentación legal necesaria, a pesar del fallo del Tribunal, a la Superioridad, y ésta, en Orden recibida ayer por el Tribunal, le ha concedido el derecho a actuar.

Patronato Nacional del Turismo

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los principales puertos de las carreteras españolas.

Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Somosierra, Guadarrama (El León). Puertos cerrados por la nieve: Pajares, Escudo, Piqueras.

Salamanca, 8 de Febrero de 1935.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Basilio Vela, 2.320,84 pesetas; don Federico Ayala, 2.527,12; don Hipólito Iglesias, 442,29; don Nicasio Villarino, 2.424,58; don Emilio Nava, 1.507,70; Cajero de la Guardia civil, 271,46; don Julio Pérez Salcedo, 88,74; don Luis de la Torre, 738,34; don Francisco Sánchez Alvarez, 7.000; don Ignacio Butragueño, 1.660,36; y Habilidad de Seguridad, 226,28.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA - ASI LO DECLARO EL JURADO

A las tres de la tarde de ayer, se reunió el Tribunal de Derecho para conocer con el del Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, contra Fulgencio Fernández, acusado de haber producido la muerte de manera voluntaria a su hermano Mauricio en el pueblo de Navamorales el 5 de Septiembre último. Esta era la calificación mantenida por el Fiscal señor Alamillo.

En oposición a lo expuesto, el defensor señor Tordera sostuvo que el hecho de autos se produjo por una imprudencia del procesado, pero no de manera voluntaria.

Después de practicadas en el juicio las pruebas propuestas, que fueron la pericial mediante informe de los peritos médicos señores García Rico y otro de la Beneficencia Municipal de esta ciudad y la declaración del padre del procesado e interfecto, único testigo presencial del hecho, las partes llevaron a definitivas sus respectivas conclusiones.

El Fiscal y la defensa las razonaron en los oportunos informes. Cumplió el Presidente señor Urbarrí con los preceptos de hacer al Jurado las advertencias y exhortaciones de ley.

Retirado a deliberar el Tribunal popular lo verificó dando a conocer el siguiente

VEREDICTO

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que han sido sometidas a su deliberación y bajo el juramento o promesa que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta.—El procesado en esta causa Fulgencio Fernández Fernández disputó con Mauricio Fernández Fernández en la noche del cinco de Septiembre último en el pueblo de Navamorales por pretender ambos utilizar una misma manta para sus lechos respectivos y con una navaja injurió a Mauricio una herida penetrante en el vientre que determinó su muerte al siguiente día?—No.

A la segunda pregunta.—El procesado en la ocasión de autos se hallaba comiendo pan valiéndose para partirlo de una navaja y como entonces surgiera la disputa con Mauricio sobre la utilización de la manta que el Fulgencio tenía y Mauricio le pegase unos cachetes forcejearon ambos para quedarse con la misma hiriéndose en el forcejeo casualmente el Mauricio y produciéndose así la herida que determinó su muerte al día siguiente por peritonitis agudísima?—Sí.

A la tercera pregunta.—El referido procesado obró con la debida diligencia al manejar en la ocasión de autos la navaja en cuestión?—No.

A la cuarta pregunta.—Fulgencio y Mauricio eran hermanos legítimos?—Sí.

A la quinta pregunta.—Fulgencio Fernández se presentó a la autoridad antes de proceder a la apertura del sumario?—Sí.

Salamanca, siete de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.

Declarada la culpabilidad del procesado en la precedente resolución de acuerdo con las pretensiones de la defensa, se declaró abierto el juicio de Derecho.

En este trámite el Fiscal señor Alamillo, pidió que se le impusiera al procesado, como autor de un delito de homicidio por imprudencia, a la pena de dos años y cuatro meses de prisión menor, accesorias, pago de costas e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos del finado.

El defensor señor Tordera, solicitó que únicamente se condenase al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Tribunal dictó sentencia condenando al Fulgencio Fernández como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, a

Clinica de Profilaxis venerea CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada Travesía Cervantes, 6 SALAMANCA

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina MATRIZ y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL y PASTA ROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

la pena de un año y un día de prisión menor, debiendo abonar a los herederos de su hermano Mauricio 5.000 pesetas en concepto de indemnización, imponiéndole además las costas y accesorias de ley.

Preguntado el Jurado si consideraba excesiva la pena impuesta contestó en votación, que no, y el juicio-oral quedó terminado a las cinco de la tarde.

DEL ATRACO AL ALMACEN DE DON JOSE AMBROSIO Juicio oral ante el Tribunal de Urgencia

Compareció ayer ante este Tribunal Aniceto Asenjo García, siendo acusado del hecho siguiente: Sobre las diez y nueve horas, buscada de propósito, del 26 de Enero último, el procesado Aniceto Asenjo García, en unión de otros dos que no se conocen, penetraron en el escritorio del almacén que tiene en Salamanca don José Ambrosio Vicente, provistos los tres de pistolas y enmascarados y mientras los desconocidos y el mismo procesado amenazaban al dueño del almacén y otros empleados que allí había con las pistolas, el último se dirigió a la caja donde había alguna cantidad de dinero, de la que no se pudo apoderar, como era su propósito, por que el señor Ambrosio y un dependiente se arrojaron sobre él y lograron detenerle y desarmarle mientras los otros huyeron. El procesado no tenía licencia.

Lo acusó el fiscal, señor Alamillo, considerándole autor de un delito de robo frustrado y otro de tenencia de armas y pidió que se le condenase a la pena de seis meses de arresto mayor, por el robo, y por el de tenencia de armas, a un año y ocho meses de prisión menor, accesorias y costas.

El defensor, señor Domínguez Guerra, negó que su defendido fuese autor de indicado delito y solicitó su absolución.

El Tribunal condenó a Aniceto Asenjo García a la pena solicitada por el fiscal.

HURTO DE CEBADA

A continuación se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, motivada por este hecho.

En la noche, buscada de propósito, del 7 a 8 de Septiembre último, puestos de acuerdo los procesados Joaquín Cabezas, Anastasio Cabo y Pedro José Gómez, con ánimo de lucro sustraerón un carro que en la puerta de un parador, sito en las afueras de Robleda, tenía Elias González, seis sacos de cebada, que se han tasado, con sus envases, en 126 pesetas, y los transportaron a sitio próximo, siendo sorprendidos por la Guardia civil, que ocupó lo sustraído antes de que hubieran podido disponer de ello los procesados y se entregó a su dueño.

Fueron acusados por el fiscal señor Alamillo como autores de un delito de hurto en grado de frustración y pidió que se les impusiera a cada uno la pena de 300 pesetas de multa.

El defensor señor Martínez negó que sus defendidos fuesen autores del delito que se les imputaba y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado por que el Tribunal dicte sentencia.

DELITO DE INCENDIO

Juicio oral por el Tribunal de Jurado

A las tres de la tarde empezó el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, en la que aparecían procesados Antonio Martín y Tomás Rodríguez, siendo acusados por el teniente fiscal, señor González, como autores de un delito de tentativa de incendio.

El defensor, señor Martínez Díez, negó la participación de los procesados en el hecho de autos y pidió al Jurado que dictase veredicto de inculpatibilidad.

Retirado el Jurado a deliberar, dió a conocer a los pocos momentos el siguiente veredicto que a continuación transcribimos:

Veredicto

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo el juramento o promesa que prestaron, declaran solemnemente lo siguiente:

A LA PRIMERA PREGUNTA.—El procesado Tomás Rodríguez Ayalas por sí solo o de acuerdo con otro, realizó el hecho de dirigirse sobre la una de la madrugada a la Ermita del Castañar, sita en las proximidades de Béjar, y en el momento en que se acercaba a ella con unos periódicos encendidos e impregnados de una sustancia combustible para dejarlos puestos a la puerta, tasada en 200 pesetas, y que se incendiara ésta, fué sorprendido por la Guardia civil que estaba vigilando aquellos lugares, debido a lo cual no pudo conseguir su propósito? No.

A LA SEGUNDA PREGUNTA.—El procesado Antonio Martín Sánchez, por sí solo o de acuerdo con otro, realizó el hecho de dirigirse sobre la una de la madrugada

a la Ermita del Castañar, sita en las proximidades de Béjar, y en el momento en que se acercaba a ella con unos periódicos encendidos e impregnados de una sustancia combustible para dejarlos puestos en la puerta, tasada en 200 pesetas, y que se incendiara ésta, fué sorprendido por la Guardia civil que estaba vigilando aquellos lugares, debido a lo cual no pudo conseguir su propósito? No.

El Tribunal de Derecho, en vista del veredicto dado por el Jurado absolvió a los procesados, terminándose el juicio a las cinco de la tarde.

EL LICDO. SALVADERA

DEPORTES

EL DOMINGO, DELICIAS U. D. S. Y POR LA TARDE, IMPERIO U. D. S.

La desgracia en un sorteo nos obliga a jugar el próximo domingo dos encuentros de Campeonato en Salamanca.

La afición salmantina ha seguido con interés a campaña que alrededor del encuentro del Imperio venimos haciendo, campaña que es inferior a la importancia del partido y a la valía del equipo visitante.

Pero, es que, además de ese formidable encuentro, que se jugará a las tres y media de la tarde, el domingo, a las once de la mañana, se jugará el primer encuentro del campeonato amateur contra el Delicias de Valladolid.

Hubiéramos deseado que este encuentro se jugara en Valladolid y así el próximo domingo tendríamos aquí en Salamanca el partido de vuelta, pero el Delicias no ha podido acceder a esta petición.

Nosotros veríamos con buenos ojos la alineación siguiente contra el Delicias, a las once de la mañana y de la cual no se separa mucho el entrenador, dados los elementos de que actualmente dispone.

Horacio Corona - Honorio Emilio Valle - Carrillo II Bascarán - Fito - Pruden - Germán Mansilla II o Escudero

Arbitraré uno de los señores García Crespo o Alonso. Contra el Imperio, a las tres y media, árbitro de Madrid.

Oscar ha compuesto el siguiente once.

Joven Bernabeu - Alvarez Mansilla - Jimeno - Luengo X - Muñoz - Oscar - Cordovilla Chirri

Es lo mejor que puede hacerse cubriendo bien la X, y que su oidor estará en la mente de todos los aficionados.

Ahora, a demostrar los nuevos que ellos pueden alternar en el once, a demostrar los del once que aún no está perdido todo, el séptimo y el tercer lugar les ronda ¡a escoger!

A los jugadores que actuarán a las tres y media, se les cita el sábado, a las ocho en punto, en el domicilio social.

A los socios que quieran proveerse de recibo correspondiente a Febrero, que se exigirá a la entrada de los encuentros, todas las noches en el domicilio social Pérez Pujol, 3, estará el cobrador de siete a nueve.

¿Serán capaces nuestros chicos de una doble victoria? Ellos tienen la palabra, la afición no espera menos de su actuación.

JULIO

"ELECTRA DE SALAMANCA, S. A."

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse el próximo día 18 de Febrero, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Doctores Riesco, 23 y 25, Salamanca, al objeto de examinar, discutir y en su caso, aprobar el Balance, Inventario, Memoria y distribución de beneficios relativos al ejercicio finalizado en 31 de Diciembre próximo pasado.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 18 y siguientes de los estatutos, referentes al derecho de asistencia a esta clase de Juntas.

Salamanca, 6 de Febrero de 1935.—El presidente del Consejo de Administración, Julio de Arceche.

Preservativos La Discreta, Salud, sin enviar sello

BOMBAS CENTRIFUGAS. De jarro, pistón, aleatorias, para todos usos a mano y a motor. Autorizadas para pozos profundos en CASA MIRAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informar a Restituto Martín, en Villar de Gallimazo.

MAQUINARIA AGRICOLA, muy barata, nueva y de ocasión; segadoras, trilladoras "Ruston", cosechadoras, etc. Regaladas, construcción Beasain, casi recién reparadas y piezas de recambio garantizadas. Informar a José Montero, Gran Capitán, 4, Salamanca.

¡Magnífico! ¡Mi callo ha desaparecido! Con un baño oxigenado de Saltratos Rodell se reblandecen los callos a tal punto que pueden arrancarse de cuajo y para siempre sin dolor y sin peligro. En efecto, los Saltratos Rodell adicionados al agua desarrollan oxígeno naciente y con ello se forma un baño lechoso que facilita el desprendimiento de los callos, cura las contusiones e hinchazones, lo que permite usar zapatos de un número inferior al de costumbre. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid). EUDALDO FLORES Orán, a 3 de Febrero.



LA TORERA

Una cosa es predicar... o el caso de La Serna, que pide toros de cinco años, para dejarlos en la dehesa

¿Se acuerdan ustedes—deben de acordarse porque el hecho es bien reciente—del alboroto que armó el Victoriano de la Serna pidiendo el toro de cinco años?

El médico-torero hizo unas declaraciones heroicas y hasta puñaladas con un bazarro artículo explicado en su posición para afirmarse más en su posición para lidiar el día.

Entre tanto, en los campos de Salamanca pastaba tranquilamente, a estos devaneos, una bien "ajena" a estos devaneos, una bien "ajena" a estos devaneos, una bien "ajena" a estos devaneos...

Y los periódicos contaron las excentricidades de la corrida y la decisión de don Victoriano, que era uno de los amadores designados para esta corrida con cinco años, de doña María Montalvo, que iba a ser lidiada en Valencia, en las famosas corridas de las "fallas".

Como les echen el toro de cinco años que pide tan desafortunadamente La Serna... para luego dejarlos en la dehesa, ¡ya verán ustedes a dónde van a ir a parar esos dos respetables ancianos, que tan bien retirados estaban.

Torquito firmó el contrato con la Junta de Bilbao. Dice Retana: Serafin Vigola "Torquito", como adelantamos, se entrevistó con el presidente de la Junta administrativa de Vista Alegre y firmó el contrato de arrendamiento de la plaza para dar una o dos corridas, según le convenga, en el mes de Mayo.

Si se decide por una fecha pagará 6.000 pesetas por el piso, y si se decide por dos, 9.000. Los carteles, que han de ser en toros y toreros, de primera categoría, deberán ser presentados a la Junta para el día 17 de Marzo.

Torquito, pues, se ha quedado con la plaza de Vista Alegre para organizar la feria "chiquita". La feria grande la organizarán los doce señores que componen la Comisión.

La Junta de La Popuara, de Logroño. En el salón del Ayuntamiento de la capital riojana ha celebrado Junta extraordinaria La Popuara, convocada para tratar de reconstituir la Comisión organizadora de las corridas de feria.

La asistencia fué más numerosa que otras veces, y la reunión, presidida primeramente por el alcalde accidental, señor Martínez Castro, y luego por el señor Barbi, vicepresidente de la indicada Comisión.

¿Y cómo está la corrida? Superior. Tiene cinco años; eso es todo. Fué una corrida adquirida la temporada pasada para lidiarla en Octubre en Barcelona, pero como estalló la revolución no pudo celebrarse. Es una corrida baja, ancha, cuajada. Ni es alta de agujas, ni tiene grandes pitones, ni es zancuda, ni es más que una corrida de toros, con cinco años y la cara sería que tienen los animalitos a esa edad. ¡Caras de toros!

¿Y qué dice don Antonio? Se hace de finca urbana en Madrid, valorada en 400.000 pesetas, por finca rústica provincia Salamanca igual valor. Dirigirse, Apartado 13. SALAMANCA

— Julio — Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. - Teléfono 1303

Se hace de finca urbana en Madrid, valorada en 400.000 pesetas, por finca rústica provincia Salamanca igual valor. Dirigirse, Apartado 13. SALAMANCA

He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Suavísimo contra estreñimiento. Grageas en cápsulas. Píldoras en farmacias.

CASA DEL ESTUDIANTE

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de la Casa del Estudiante, Meléndez, 26, el culto abogado de esta localidad, don Ignacio Arenillas, quien disertará sobre el tema: "Unidad, imperio y decadencia de España". La entrada será pública.

EL TURISMO, EL CINE Y SALAMANCA

Nuestra producción cinematográfica—dice "Ahorá" de ayer—se anima por momentos. En lo que respecta a la parte de propaganda turística, hoy tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de una prueba privada a que hemos asistido, invitados por el director, que es al propio tiempo editor, del film documental titulado "Salamanca, artística y monumental".

Los veteranos de la República y el 11 de Febrero

El grupo de veteranos de la República se reunirá el próximo lunes, día 11, en fraternal banquete, para conmemorar el 62 aniversario de la proclamación de la primera República española.

PARA ELLAS El cuidado del cutis

El cuidado y el aseó diario del cutis reseco y áspero con agua y jabón, es preferible hacerlo por la noche, para no exponerlo, después del lavado, a las inclemencias del tiempo, es preferible al frío o al viento.

Información municipal

RECAUDACION

Ingresos en el día de ayer:	Pesetas.
Recaudador Sr. Zapata...	1.375,02
Estaciones sanitarias...	3.583,06
Administrador del Matadero	539,69
Administrador del Mercado	342,35
Total	1.840,12

LIBRAMIENTOS

A la Abogacía del Estado. Servicio informe de plus valía	150,00
Al señor Depositario, jornales	42,00
Al mismo, idem	256,00
Al mismo, Giro R. Corbella	96,50
A don Juan G. Santalla. Premio recaudación	699,99
A don Federico Camarasa. Efectos	12,00
Total	1.255,99

INTER-RADIO SALAMANCA

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

- 200 metros - 1.500 kilociclos
- 14:00: Nota de sintonía.
- 14:05: Programa variado. Música ligera.
- 14:30: Pequeño concierto de sobremesa.
- 15:00: Crónica cinematográfica por Gabriel Hernández "Theudía".
- 15:13: Música bailable.
- 15:30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA NOCTURNO

- 22:00: Nota de sintonía.
- 22:05: Peticiones de señores socios protectores.
- 22:30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.
- 22:45: Charla humorística por Rafael Cordón de Bias.
- 23:10: Música de baile.
- 23:10: Cierre de la Estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

- 8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.
- 9:00: Informaciones diversas de Unión Radio.
- 13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.
- 13:30: Sexteto de Unión Radio.
- 14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.
- 14:30: Sexteto de Unión Radio.
- 15:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14:50. Música variada.
- 15:30: Sexteto de Unión Radio.
- 15:50: Eventualmente, noticias de última hora.
- 16:00: Fin de la emisión.
- 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
- 18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
- "El gaucho argentino frente a la madre patria", por Luis López de Medrano, presentado por Luis Gómez Mesa.
- Concierto coral.
- 18:30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo, Noticias recibidas hasta las 18:20.
- Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
- 20:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20:00.
- Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de José Luis Lloret, barítono.
- Concierto por el sexteto de Unión Radio.
- 21:30: Transmisión desde el teatro Calderón de la ópera en tres

CASA DEL ESTUDIANTE

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de la Casa del Estudiante, Meléndez, 26, el culto abogado de esta localidad, don Ignacio Arenillas, quien disertará sobre el tema: "Unidad, imperio y decadencia de España". La entrada será pública.

EL TURISMO, EL CINE Y SALAMANCA

Nuestra producción cinematográfica—dice "Ahorá" de ayer—se anima por momentos. En lo que respecta a la parte de propaganda turística, hoy tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de una prueba privada a que hemos asistido, invitados por el director, que es al propio tiempo editor, del film documental titulado "Salamanca, artística y monumental".

Los veteranos de la República y el 11 de Febrero

El grupo de veteranos de la República se reunirá el próximo lunes, día 11, en fraternal banquete, para conmemorar el 62 aniversario de la proclamación de la primera República española.

PARA ELLAS El cuidado del cutis

El cuidado y el aseó diario del cutis reseco y áspero con agua y jabón, es preferible hacerlo por la noche, para no exponerlo, después del lavado, a las inclemencias del tiempo, es preferible al frío o al viento.

Información municipal

RECAUDACION

Ingresos en el día de ayer:	Pesetas.
Recaudador Sr. Zapata...	1.375,02
Estaciones sanitarias...	3.583,06
Administrador del Matadero	539,69
Administrador del Mercado	342,35
Total	1.840,12

LIBRAMIENTOS

A la Abogacía del Estado. Servicio informe de plus valía	150,00
Al señor Depositario, jornales	42,00
Al mismo, idem	256,00
Al mismo, Giro R. Corbella	96,50
A don Juan G. Santalla. Premio recaudación	699,99
A don Federico Camarasa. Efectos	12,00
Total	1.255,99

INTER-RADIO SALAMANCA

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

- 200 metros - 1.500 kilociclos
- 14:00: Nota de sintonía.
- 14:05: Programa variado. Música ligera.
- 14:30: Pequeño concierto de sobremesa.
- 15:00: Crónica cinematográfica por Gabriel Hernández "Theudía".
- 15:13: Música bailable.
- 15:30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA NOCTURNO

- 22:00: Nota de sintonía.
- 22:05: Peticiones de señores socios protectores.
- 22:30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.
- 22:45: Charla humorística por Rafael Cordón de Bias.
- 23:10: Música de baile.
- 23:10: Cierre de la Estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

- 8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.
- 9:00: Informaciones diversas de Unión Radio.
- 13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.
- 13:30: Sexteto de Unión Radio.
- 14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.
- 14:30: Sexteto de Unión Radio.
- 15:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14:50. Música variada.
- 15:30: Sexteto de Unión Radio.
- 15:50: Eventualmente, noticias de última hora.
- 16:00: Fin de la emisión.
- 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
- 18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
- "El gaucho argentino frente a la madre patria", por Luis López de Medrano, presentado por Luis Gómez Mesa.
- Concierto coral.
- 18:30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo, Noticias recibidas hasta las 18:20.
- Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
- 20:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20:00.
- Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de José Luis Lloret, barítono.
- Concierto por el sexteto de Unión Radio.
- 21:30: Transmisión desde el teatro Calderón de la ópera en tres

CASA DEL ESTUDIANTE

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de la Casa del Estudiante, Meléndez, 26, el culto abogado de esta localidad, don Ignacio Arenillas, quien disertará sobre el tema: "Unidad, imperio y decadencia de España". La entrada será pública.

EL TURISMO, EL CINE Y SALAMANCA

Nuestra producción cinematográfica—dice "Ahorá" de ayer—se anima por momentos. En lo que respecta a la parte de propaganda turística, hoy tenemos que dar cuenta a nuestros lectores de una prueba privada a que hemos asistido, invitados por el director, que es al propio tiempo editor, del film documental titulado "Salamanca, artística y monumental".

Los veteranos de la República y el 11 de Febrero

El grupo de veteranos de la República se reunirá el próximo lunes, día 11, en fraternal banquete, para conmemorar el 62 aniversario de la proclamación de la primera República española.

PARA ELLAS El cuidado del cutis

El cuidado y el aseó diario del cutis reseco y áspero con agua y jabón, es preferible hacerlo por la noche, para no exponerlo, después del lavado, a las inclemencias del tiempo, es preferible al frío o al viento.

Información municipal

RECAUDACION

Ingresos en el día de ayer:	Pesetas.
Recaudador Sr. Zapata...	1.375,02
Estaciones sanitarias...	3.583,06
Administrador del Matadero	539,69
Administrador del Mercado	342,35
Total	1.840,12

LIBRAMIENTOS

A la Abogacía del Estado. Servicio informe de plus valía	150,00
Al señor Depositario, jornales	42,00
Al mismo, idem	256,00
Al mismo, Giro R. Corbella	96,50
A don Juan G. Santalla. Premio recaudación	699,99
A don Federico Camarasa. Efectos	12,00
Total	1.255,99

INTER-RADIO SALAMANCA

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

- 200 metros - 1.500 kilociclos
- 14:00: Nota de sintonía.
- 14:05: Programa variado. Música ligera.
- 14:30: Pequeño concierto de sobremesa.
- 15:00: Crónica cinematográfica por Gabriel Hernández "Theudía".
- 15:13: Música bailable.
- 15:30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA NOCTURNO

- 22:00: Nota de sintonía.
- 22:05: Peticiones de señores socios protectores.
- 22:30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.
- 22:45: Charla humorística por Rafael Cordón de Bias.
- 23:10: Música de baile.
- 23:10: Cierre de la Estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

- 8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.
- 9:00: Informaciones diversas de Unión Radio.
- 13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.
- 13:30: Sexteto de Unión Radio.
- 14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.
- 14:30: Sexteto de Unión Radio.
- 15:00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14:50. Música variada.
- 15:30: Sexteto de Unión Radio.
- 15:50: Eventualmente, noticias de última hora.
- 16:00: Fin de la emisión.
- 17:00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
- 18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
- "El gaucho argentino frente a la madre patria", por Luis López de Medrano, presentado por Luis Gómez Mesa.
- Concierto coral.
- 18:30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo, Noticias recibidas hasta las 18:20.
- Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
- 20:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20:00.
- Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de José Luis Lloret, barítono.
- Concierto por el sexteto de Unión Radio.
- 21:30: Transmisión desde el teatro Calderón de la ópera en tres

LA SEÑORA

DOÑA PRIMITIVA SANCHEZ GARCIA

falleció en Salamanca el día 9 de Febrero de 1935

a los cincuenta y tres años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Juan Vicente Garrido (Industrial); hijos: Jesús, Daniel, Julia, Josefa e Inés,

Ruegan a sus numerosas amistades asistan a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 9, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Paseo de Torres Villarroel, número 9.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



NOTAS DE SOCIEDAD

El grupo de veteranos de la República se reunirá el próximo lunes, día 11, en fraternal banquete, para conmemorar el 62 aniversario de la proclamación de la primera República española.

El cuidado y el aseó diario del cutis reseco y áspero con agua y jabón, es preferible hacerlo por la noche, para no exponerlo, después del lavado, a las inclemencias del tiempo, es preferible al frío o al viento.

Se ha remitido a la sanción del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, el presupuesto extraordinario tramitado para la formalización del préstamo solicitado con destino al pago de los inmuebles emplazados en el solar ofrecido al Estado para la construcción del Grupo Escolar Central "Francisco Vitoria".

Se ha expuesto al público el pergamino con que el Ayuntamiento de Zamora expresará su cariño y gratitud al mérito, decano de la Beneficencia municipal don Manuel Carrascal Fernández, quien voluntariamente ha solicitado la jubilación después de cincuenta y tres años de abnegados servicios.

El pergamino, que es una cosa artística, con una dedicatoria sentidísima en caracteres góticos, es obra del notable delineante y profesor de dibujo don Pablo Huerta, actualmente director de la Escuela Elemental de Trabajo, con lo cual ha puesto de manifiesto una vez más su competencia y gusto delicado para esta clase de trabajos, por lo que está siendo muy felicitado.

Doña Rosa Vicente. A los setenta y cinco años de edad, falleció en esta capital la muy respetable señora doña Rosa Vicente Labajo, tras una vida consagrada por entero al cuidado de los suyos.

Podríamos citar a la finada como modelo de personas buenas. Nunca murmuró ni censuró de nadie, siendo todo cariño y bondad para con sus semejantes, por lo que merecen el título de santas estas personas de virtudes tan excepcionales.

Bien poco podemos esperar los

Han salido: Para París, el catedrático de esta Universidad, don José Camón. —Para Madrid, el comerciante don Angel Solano Gutiérrez.

Ayer tarde, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, recibió las aguas bautismales, la hija recién nacida de doña Dolores Beato, esposa de nuestro particular amigo, don Francisco Calvo, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito, en Ledesma.

A la neófita, que fué apadrinada por don Ramón Llauro y su hija Calela, le fué impuesto el nombre de María de los Dolores Carolina.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama, nuestro querido amigo, el inspector técnico del Timbre, don Lorenzo G. Lozano.

—En Ledesma se halla enfermo de gravedad nuestro respetable amigo don Gaspar López Díez.

—Se encuentra enfermo de al-

gún cuidado, don Alfonso Aparicio. Deseamos su pronto restablecimiento.

ANIVERSARIOS El próximo día 12 se cumple el primer aniversario de la sentida muerte, ocurrida en Vitigudino, del señor don Francisco de la Cruz Ballesteros, conocido industrial de aquella plaza y persona que gozaba de la mayor estimación en todo el vecindario. El finado, hombre laborioso y de admirables cualidades y méritos, supo rodearse de los mayores afectos, causando su muerte general sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro más sentido pésame a su desconsolado hijo, don Ramón de la Cruz Carreño; hijos políticos: don Lorenzo Ballesteros Hernández y doña Margarita Hernández García; nietos, hermanos y demás familia.

—Seis años se cumplen hoy del fallecimiento de la señora doña Orosia Ruiz Santos, esposa del comerciante de esta plaza, don José María de la Iglesia.

Virtuosa y caritativa, la señora Ruiz Santos, dedicó toda su vida a practicar el bien, dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades y virtudes que la habían hecho acreedora a la estimación y respeto de cuantos la conocieron.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro pésame a su desconsolado esposo, don José María de la Iglesia; hijas: María Luisa y Leonilde; madre, doña Estofina Santos; nietos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

AYER TUVO LUGAR EN EL vecino pueblo de Villaverde de la Guzrreña, la conducción del cadáver de la señora doña Teresa Fernández Gallego, viuda Romo.

El duelo fué presidido por los hijos de la finada, don Luis, don Aquilino, don Manuel y don José Manuel.

El féretro fué llevado por sus nietos.

En la comitiva, figuraba todo el pueblo, que había acudido en masa a testimoniar su último tributo.

De Salamanca, pudimos ver, entre otras muchas personas, a don Fernando Iscar Peyra, y los señores de Calama, Gil, Bellido, Peñalza, Morínigo, Figuerola, Almaraz, González, Lobato y Lago.

Reciban todos los familiares, nuestro más sincero pésame por tan irreparable pérdida.

VARIAS En breve, será concertada la boda de una distinguida y bella mirobrigense, con un ingeniero de una provincia del Norte.

Perfumería. Casa Viñuela.

HOTEL METROPOLITANO MADRID Se ha hecho cargo de la cocina el ex-jefe del Palace, señor Languearan. Almuerzos a 6 pesetas con langosta

VIDES AMERICANAS.—Gran vivero de injertos y barbados, de Bautista González, carretera de Fregeneda, Tejares (Salamanca). Se reciben encargos en calle Zamora, número 30, Salamanca, Francisco Labrador.

OFRECESE UN JOVEN, de dieciocho años, para servir en una vaquería o lechería, sabiendo a la perfección todo lo referente a dicha industria. Para tratar y pedir detalles, dirigirse a Ambrosio Hernández, en Espino de la Orbada.

LE INTERESA arrendar o tomar en arriendo fincas, viviendas, locales para industrias. Acuda Agencia de Negocios, Plaza de San Julián 8, Salamanca.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE", CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS -- CONSULTEN PRECIOS

SE VA A CONSTRUIR POR EL ESTADO UNA ESTACION EMISORA DE ONDA EXTRA CORTA

A la discusión en el Parlamento del proyecto de aumento de precio de los periódicos, hace franca obstrucción la minoría de Unión Republicana

El perfecto homenajado no debe asistir a su banquete según hizo ayer el humorista Fernández Flórez

CAMARA DE DIPUTADOS

Dice el señor Jalón
El ministro de Comunicaciones tiene el proyecto de construir una estación emisora de onda extra-corta

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, contestando a preguntas de los periodistas, se refirió al pronto establecimiento del servicio de pequeños paquetes, que en un principio funcionará únicamente en las capitales de provincia y poblaciones importantes situadas en las líneas férreas.

Considera oportuno el señor Jalón, que para la más rápida distribución y el más rápido acopiamiento dentro de los envases, los paquetes deben tener una dimensión uniforme, pues con ello se facilitará mucho su manipulación. En este caso, el peso de los mismos podría ser hasta de kilo y medio.

A preguntas de otro de los informadores y en relación con la anunciada reorganización de los servicios radiotelefónicos, el señor Jalón manifestó que tiene un proyecto relativo a la construcción de una estación emisora de onda extra-corta, destinada a las transmisiones españolas con destino a las Repúblicas de Suramérica.

Un periodista aludió al hecho de que los periódicos en general, al comentar el Estatuto de Prensa, consignaban frecuentemente el nombre del señor Jalón y del jefe del Gobierno, refiriéndose a su condición de periodistas. Y el ministro de comunicaciones dijo entonces: "Yo no conocía el Estatuto. Creo que es necesaria una ley de Prensa. Ahora bien: en relación con la presentada reserva mi juicio hasta que el proyecto sea objeto de estudio detenido en el Consejo."

Fernández Flórez, como buen humorista, no asiste a un banquete en su homenaje

Madrid.—Hoy se celebró el homenaje organizado por el "Lar Gallego" al eminente humorista Wenceslao Fernández Flórez, con motivo de su exaltación al sillón académico.

No asistió el homenajado, consecuente con su criterio de no asistir a esta clase de festejos.

Ofreció el homenaje el señor García Sanchis y hablaron a continuación los señores Rojo Villanova, Basilio Alvarez y Doval.

Un suceso sangriento
Un joven apuñala a su ex novia

Porque ésta se oponía a reanudar las relaciones.

Madrid.—A primeras horas de la noche algunos transeúntes que circulaban por la calle de San Buenaventura, vieron a un joven que apuñalaba a una muchacha que estaba tendida en el suelo.

Algunos de ellos pudieron detener al agresor, y otros recogieron a la víctima, que fué trasladada

rápida a la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

En este benéfico establecimiento los facultativos asistieron a la muchacha, que se llama Concepción Marcella Morales, de diez y nueve años.

Le apreciaron lesiones de pronóstico grave en la región posterior del tórax.

El agresor fué trasladado a la Comisaría del mismo distrito, don de dijo llamarse Manuel Costero Pérez de veinticinco años.

Parece que Concepción y Manuel, desde hace tiempo, habían sostenido relaciones amorosas, que hace unos veinte días rompió la joven.

Manuel no se conformó con esto y requería constantemente a Concepción para reanudar sus relaciones pero ésta, dado el carácter del novio, se negaba terminantemente a proseguir. Manuel maltrataba a Concepción durante sus relaciones. Dos veces había tenido juicios de faltas por malos tratos en el Juzgado municipal de su distrito. También había amenazado varias veces a Concepción con matarla.

Por temor a estas amenazas,

Concepción salió de su domicilio acompañada por un muchacho.

A últimas horas de la tarde de ayer, al pasar por la calle de San Buenaventura con su acompañante, se encontró con Manuel, que estaba esperándola.

El antiguo novio se acercó a la joven, solicitando de ella que volviera a reanudar las relaciones, a lo que ésta se negó de nuevo.

Con este motivo, intervino el joven que la acompañaba, originándose una discusión entre éste y Manuel, el cual dió un empujón al joven dejándolo caer al suelo. Concepción, asustada, salió corriendo y detrás de ella su antiguo novio, que después de darla alcance, con una pequeña navaja la produjo una herida en el pecho.

La joven cayó al suelo, y Manuel continuó dándole navajazos, hasta que intervinieron oportunamente los transeúntes, que lograron contenerle.

La víctima fué asistida en la Casa de Socorro, y después trasladada al equipo quirúrgico, donde quedó hospitalizada.

El agresor fué puesto a disposición del Juzgado de guardia.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Obras Públicas marcha a Granada para visitar la vertiente sur de Sierra Nevada

El ministro de la Gobernación, señor Vaquero, gratificará con mil pesetas al chófer que evitó un atraco

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia parlamentaria a don Sigfrido Blasco Ibáñez, a don Juan Ventosa, a don Joaquín de Pablo Blanco, don Fermín Daza y don José Mestres Puig.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en el Palacio de Buenavista. A la una y media abandonó su despacho oficial, después de recibir en audiencia al teniente coronel señor Izquierdo, acompañado de una Comisaría; teniente coronel de Seguridad, señor Panguas; subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio, don Juan Calot, acompañado de una Comisión de Alcázar; delegado del Gobierno en la "Campsa", señor Buxaderas; general de división, don Virgilio Carbanellas; doctor Stocker, que fué a dar las gracias al señor Lerroux por la concesión que se le ha hecho recientemente de la Gran Cruz del Mérito Militar, y al diputado por Canarias, señor Guerra del Río.

EL CHÓFER QUE FRUSTRO UN ATRACO, GRATIFICADO CON MIL PESETAS. EL ORDEN EN BARCELONA

Madrid.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas, dijo que esta mañana había tenido en su despacho al chófer que tan valientemente se había conducido en el frustrado atraco de días anteriores. El interesado me ha explicado con detalles el suceso, sacando la impresión de que se ha jugado la vida en dos ocasiones. Impresionado por su relato, le he entregado una gratificación de mil pesetas. El coche se lo arreglaremos en su parte principal, en el Parque de Automóviles.

Habló después el señor Vaquero de la situación del orden público en Cataluña, diciendo que el señor Portela Valladares, en su conferencia de hoy, le había dado las mejores noticias sobre la situación del orden público en Barcelona. Con los medios que ha facilitado el Gobierno y que éste se ha apresurado a poner a disposición del señor Portela, cree éste que el orden público está seguro.

Siguió diciendo el ministro: "En Madrid, me afirmo una vez más en la creencia de que no hay ambiente propicio para el pistolero. Esta misma actitud del chófer aludido y otros muchos aspectos, confirman esta impresión mía. Terminó diciendo el señor Vaquero: "A ver si una vez asegurado el orden público entramos en una etapa de pacificación y podemos todos trabajar para ofrecer a Europa una República modelo."

SE POSESIONA EL NUEVO SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—En el Ministerio de Comunicaciones tomó posesión a la una de la tarde de hoy, el nuevo subsecretario del departamento, don Fernando Rey Mora. El acto tuvo lugar en el despacho del ministro, concurriendo el alto personal del Ministerio y numerosos funcionarios de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

El señor Jalón pronunció breves palabras de presentación del nuevo subsecretario, para quien tuvo grandes palabras de elogio. A continuación el señor Rey Mora habló, también, con brevedad, dando las gracias al Gobierno por el nombramiento, y al ministro de Comunicaciones por las palabras que acababa de dedicarle.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS MARCHA A GRANADA A VISITAR LA VERTIENTE SUR DE SIERRA NEVADA

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, al recibir a los periodistas, les manifestó que esta noche marchará a Granada, acompañado del subsecretario de su departamento y del Director general de Montes, que va en representación del ministro de Agricultura.

Visitarán la vertiente sur de Sierra Nevada, para apreciar el verdadero valor de los fenómenos tórridos de aquella zona, con el fin de establecer una coordinación de los servicios hidráulicos de Obras Públicas, con los que desarrollará el ministro de Agricultura por intermedio del servicio forestal.

El señor Cid concede gran importancia a esta coordinación de servicios, porque así se podrán desarrollar con mayor celeridad las obras proyectadas para aumentar las zonas de regadío en comarcas tan importantes y fértiles como las de Motril, Adra y Campo de Dalías.

También visitará el ministro la zona de la Alpujarra.

Añadió el señor Cid que le ha-

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 8 Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,52 a 2,91; vacas, de 2,00 a 2,87; toros, de 2,43 a 3,11; buyeos, de 2,35 a 2,78; Promedio del precio, 2,73; ternera, de Castilla, de primera, de 4,26 a 4,61; ídem de segunda, de 3,91 a 4,22; ternera de la Montaña y Asturiana, de primera, de 3,69 a 4,13; ídem de segunda, 3,35 a 3,50; ternera de Galicia de primera, de 3,13 a 3,43; ídem de segunda, de 2,91 a 3,04; ternera de la Tierra, 3 a 3,56.

CORDEROS: Lechales, primera, de 2,30 a 2,40; segunda, de 2,20 a 2,30; pascuales nuevos, a 4,50; pascuales viejos, a 4,20; terneros, de 3,80 a 3,90; ovejas, a 3,30.

CERDOS.—De Andalucía y Extremadura, a 2,74; murcianos, a 3,20; blancos y de raza, de 3,00 a 3,10.

bia visitado el jefe del partido agrario en Barcelona, señor Gómez Monche, para gestionar la prolongación del túnel del Valle de Arán y la construcción del pantano de Ojiana.

¿Se encuentra aún en Asturias Belarmino Tomás?

SE RUMOREA QUE HA ESTADO A PUNTO DE SER DETENIDO CERCA DE LANGREO

Oviedo.—Desde hace bastante tiempo se viene diciendo por las autoridades que, a pesar de las noticias llegadas del extranjero, dando cuenta de que están en París, en Bélgica o en Rusia distintos cabecillas que intervinieron en la fracasada revolución, parece que algunos de ellos, como Belarmino Tomás y Dator, se hallan en Asturias e incluso se agrega que se les sigue de cerca.

Hoy se rumoreaba aquí que ha estado a punto de ser detenido, en un pueblecito de la cuenca de Langreo, Belarmino Tomás, jefe que fué del movimiento en aquella zona minera, y que fué quien vino a parlamentar con el general López Ochoa.

Las oficinas de "Heraldo de Madrid" y "El Liberal", apedreadas

DETENCION DE UN MOZALBETE

Madrid.—Próximamente a las siete y media de la tarde, un grupo de mozalbetes que pasaban por la calle del Marqués de Cubas, hicieron añicos las lunas del local que tiene alquilado la "Editorial Universal" para las oficinas del "Heraldo" y "El Liberal".

Una pareja de Seguridad del distrito del Congreso, salió en persecución de los muchachos, deteniendo a uno, que, llevado a la Comisaría del Congreso, dijo llamarse José Ontorelo Carril, de diez y ocho años, domiciliado en Jardines, número 18.

Manifestó que no había tenido ninguna participación en el hecho, pues si había salido corriendo es porque así lo hacía el público.

Las lunas están valoradas en dos mil pesetas, y se encuentran aseguradas.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera ha sido la siguiente:

Franco: 48,40.
Libras, 36,00.
Dólares, 7,41.
Bélgas, 171,62.
Suizos, 238,12.
Liras, 62,60.
Marcos, 2,93.
Escudos, 0,32.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

Comienza a discutirse el proyecto de Ley de aumento del precio de los periódicos, al que hacen una decidida obstrucción los diputados de Unión Republicana

El señor Trabal, de la Esquerra, se ocupa de la forma en que se ha prorrogado por la Diputación permanente de las Cortes, el estado de Guerra

A las cuatro y cuarto, abre la sesión, el señor Alba. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

PROPOSICION PIDIENDO EXPLICACIONES AL GOBIERNO SOBRE LA PRORROGA DEL ESTADO DE GUERRA

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a una proposición, no de Ley, en la que se piden explicaciones al Gobierno, sobre la prórroga del Estado de Guerra, que no es función de la Comisión permanente, sino de las Cortes, mientras éstas no se hayan disueltas.

La defiende su primer firmante, el señor Trabal, de la Esquerra Republicana de Cataluña. Toda suspensión de garantías, dice, ha de realizarse, en condiciones que estén perfectamente definidas.

Estas condiciones las enumera el artículo 42 de la Constitución.

Si no se cumplen las normas constitucionales, estamos ante una situación dictatorial. Pues bien, en la prórroga del Estado de Guerra, realizada el 6 de Enero, el Gobierno no cumplió lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución, que preceptúa, que solamente entenderá la Comisión permanente, cuando las Cortes estén disueltas, pues en el caso contrario, esto es, cuando el Parlamento no actúa, por estar en vacaciones, el Gobierno debe convocarlas dentro del noveno día. Esto no se hizo.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Basta leer el sumario del "Diario de Sesiones", para obtener una contestación.

El SR. TRABAL: Al hacer una nueva prórroga en el mes que estamos, se realizó en forma que ningún diputado se enteró. Vivimos, pues, en plena conculcación del texto constitucional.

Yo no quiero que se pueda decir, que no hubo en el Parlamento una sola voz que levantara su protesta contra ese acto. El Gobierno tiene la obligación de explicar a la Cámara, por qué prescindió del artículo 42, al hacer la prórroga del Estado de Guerra el 6 de Enero.

CONTESTA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta, que el Gobierno se ajustó estrictamente al texto constitucional, que en su artículo 42, en el apartado sexto, preceptúa, que ha de dar cuenta a la Diputación permanente, y ésta no creyó necesario reunir a las Cortes dentro del noveno día.

Apoya la tesis del Gobierno, el hecho de que en la Cámara hubiere una completa unanimidad.

El SR. MARTINEZ BARRIO: ¿Cuándo ha venido la Comunicación a la Cámara?, acerca de esto, yo no tengo inconveniente en desarrollar una interpelación.

La PRESIDENCIA: El día 29 vino a la Cámara esa comunicación.

EL SEÑOR TRABAL, RECTIFICA

El señor Trabal rectifica. Dice que el artículo 42 de la Constitución, de una manera concreta, preceptúa, que aunque las Cortes estén cerradas, es a ellas a quienes corresponde la prórroga, y para esto determina que el Gobierno debe reunir las dentro del noveno día.

Respecto de esto y en apoyo de su tesis, cita textos del señor Gil Robles, en contestación al señor Aysta en las Cortes Constituyentes, desde el banco de la Comisión, decía el señor Robles, que si el Parlamento no está reunido, pero no está disuelto, tiene que darse al Gobierno la facultad de prorrogar, pero yendo al Parlamento íntegro a dar cuenta y no a su Comisión permanente, que conocerá del asunto tan sólo cuando el Parlamento haya sido disuelto.

(Entra el ministro del Trabajo). No diga el ministro de la Go-

bernación que se ha cumplido el artículo 42 de la Constitución.

RECTIFICA EL MINISTRO

El MINISTRO DE LA GOBERNACION, rectifica también. El señor Trabal, dice, ha dejado el problema en la misma situación en que lo había planteado. El Gobierno, por el párrafo sexto del artículo 42, tiene la facultad de prorrogar el Estado de Guerra, dando cuenta a las Cortes, que es lo que, en definitiva, ha hecho.

El SR. TRABAL pide votación nominal.

SE DESECHA

La proposición del señor Trabal es desechada, por 105 votos contra 22.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

EXPLICACION DE VOTOS

Piden la palabra, para explicar su voto, el señor Rojo Villanova, agrario, y el señor Martínez Arenas, conservador.

El SR. ROYO VILLANOVA, dice que ni él, ni el señor Trabal, ni ninguno de sus correligionarios, tiene derecho a plantear el problema que han planteado. Lo han hecho, como siempre, tarde y con daño. Ningún diputado de la Esquerra, asistió a la sesión de la Comisión permanente, y quien quiere velar por el cumplimiento de la Constitución, debe plantear esos problemas a su tiempo y en su lugar. Por eso anuncia que los agrarios votarán a favor del Gobierno.

El SR. MARTINEZ BARRIO, también explica su voto, favorable a la proposición.

El MINISTRO DE HACIENDA desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de Ley.

PENSION A LA VIUDA DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de pensiones sobre el proyecto de Ley concediendo una a la viuda e hijas del ex presidente del Consejo de Ministros y ex Presidente del Congreso de los diputados, don José Sánchez Guerra.

PROPOSICION SOBRE NUEVOS SUELDOS MILITARES

Se toma en consideración una proposición de Ley del señor Julián Gil, relativa al establecimiento de nuevos sueldos para los empleos de teniente, alférez y asimilados. El autor de la proposición la defiende brevemente.

Se aprueba definitivamente el proyecto de Ley concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación, para gastos relacionados con "La Gaceta de Madrid".

EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria y Co-

mercio, relativo al precio de los periódicos.

El SR. MARIAL, federal, incorporado a la minoría de la Esquerra, opina que la industria periodística debe ser eminentemente liberal y mantenerse en posición alejada de los órganos del Estado, aunque éstos deben protegerla a través de la importación del papel.

Lo que se intenta es realmente censurable. Al aumentar el precio de los periódicos, por un fenómeno económico que actúa de manera constante, disminuirá su consumo.

Algunos periódicos de gran circulación se han mostrado contrarios al aumento de precio. La medida que trata de adoptarse anula la libertad de industria.

No se beneficiarán los periódicos pequeños, los de partido, y, en cambio, los periódicos de edición cara se verán favorecidos.

El SR. CASAS, de Unión Republicana, entiende que la subida del precio de los periódicos no la abona ninguna razón de interés público.

Lamenta que se discuta este dictamen, sin que se haya discutido aún el proyecto que, sobre paro obrero, presentó la CEDA hace más de un año. Cree que con el proyecto que se discute se verán perjudicadas algunas industrias.

El SR. SIERRA RUSTARAZA, presidente de la Comisión, contesta a los oradores.

Se trata—dice—de un problema ya juzgado y resuelto, puesto que la situación legal que amparó la fijación del precio de los periódicos es ya antigua. El Estado había marcado su intervención en las industrias periodísticas, antes que en otras.

La Comisión ha actuado en una forma objetiva, teniendo en cuenta que el Poder público debe amparar los intereses de toda la industria nacional, sin perjudicar al público.

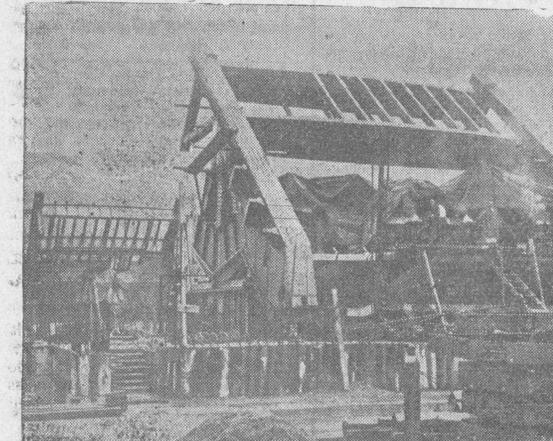
Al aceptar esta proposición de Ley no se hace, pues, política alguna. Creemos que el encarecimiento de las materias primas que entran en la industria periodística, es causa suficiente para que el poder público ampare este dictamen.

Es obvio que la subida de precio beneficia a los periódicos modestos. Los grandes diarios, pues, den, incluso, con sus poderosos medios de circulación, poner en trance de muerte a los periódicos modestos editados en las provincias. ¿Qué ocurriría, por ejemplo, si esos grandes periódicos enviaran en avión sus ejemplares a algunas provincias?

Muchos periodistas—porque no hemos de fijarnos solamente en la prensa madrileña—tienen sueldos inferiores a los de un obrero.

Aun sintiendo los principios de la economía liberal, muchas veces,

Un puente móvil en Deusto



Estado actual de las obras de construcción del magnífico puente móvil de Deusto (Bilbao), sobre el río Nervión

El Teatro Nacional de Méjico



Acaba de terminarse, en Méjico, un nuevo Palacio de Arte, en cuya construcción se han invertido más de nueve millones de pesetas. Se trata del Teatro Nacional, cuyas obras comenzaron hace treinta años. El nuevo teatro es uno de los más hermosos que hay en el mundo

SE DICE QUE BELARMINO TOMAS Y DUTOR ESTAN EN ASTURIAS Y QUE SE LES SIGUE LA PISTA

La Comisión de Guerra, en atención a estar suprimida la categoría de teniente general, retira el dictámen de ascensos de Batet y López Ochoa

El Conde de Romanones va a hacer en las Cortes, una interpelación sobre el problema del Mediterráneo

El Estado, se ve en el trance de marcar su intervencionismo, cuando lo justifica un principio de necesidad.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ: ¿Por qué no tasa el Estado todos los artículos de primera necesidad?

El SR. SIERRA RUSTARAZO: El intervencionismo no lo inventa el Estado, lo imponen las circunstancias. Cuando hay ramas de la producción nacional afectadas por la competencia extranjera, hay que ir al proteccionismo.

Comisión que se nombrará para examinar cada caso particular.

El SR. MAURA da las gracias a la Comisión.

Se rechaza la tercera enmienda del SR. MINONES, que proponía el precio de venta en relación con el número de páginas.

La votación dió el resultado de 98 en contra por cuatro favorables.

El artículo primero queda aprobado en votación nominal por 98 votos contra nueve.

Se suspende esta discusión y se reanuda la del proyecto sobre Arrendamientos Rústicos.

ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Sin discusión se aprueban los artículos desde el 14 bis hasta el 17.

Al 18, que se refiere a las obras y reparaciones necesarias que debe costear el arrendador, presenta un voto particular el SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, pidiendo que esas obras sean de realización obligatoria.

Contesta el SR. CASANUEVA y el SR. DIEZ PASTOR retira el voto, quedando aprobado el artículo 18.

Al artículo 19 se acepta una enmienda del SR. SIERRA POMARES, del Bloque Nacional.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, de la Liga Regionalista, defiende una enmienda de su correligionario el señor Ruiz de la Balla Casá.

La enmienda es rechazada por el SR. AZPÉTTIA, en nombre de la Comisión.

El SR. LAMAMIE pide se aclare lo que se entiende por mejoras obligatorias, al defender una enmienda que el SR. AZPÉTTIA rechaza.

Se suspende esta discusión y se entra en

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. ROMERO RADIGALES, agrario, se interesa por el pago de la deuda que el Estado tiene contraída con el Ayuntamiento de Jaén.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION promete interesarse en el asunto.

El SR. BECA, popular agrario, se interesa por varios Ayuntamientos de la provincia de Sevilla, gravados en sus contribuciones por los recargos para el paro obrero.

El SR. BLASCO GARZON, de Unión Republicana, pide se traiga a la Cámara los expedientes de traslado de dos jueces y dos fiscales, para después interpelar al ministro de Justicia.

El SR. PAVON, popular agrario, pide protección para la fabricación española del Caviar.

El SR. ZAMAOLLO se interesa por el problema que plantea la crisis de trabajo en Reinos.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinte.

Después de la sesión

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara, dijo a los periodistas:

—Al abrir la sesión del martes, se pondrá a discusión el número seis del orden del día, que es un dictámen muy antiguo, sobre rehabilitación de antigüedad en los empleos de guerra, proyecto llamado de Ascensos congelados. Después, continuaremos con el dictámen sobre el precio de los periódicos, en el que parece que se han iniciado corrientes de acuerdo. Luego seguirá Arrendamientos, y si hubiere tiempo, se iniciará el debate de totalidad sobre la Ley municipal.

A última hora irá una proposición no de Ley, del señor Madariaga. Probablemente propondré en la

semana próxima, la celebración de un par de sesiones nocturnas, para terminar el proyecto de Arrendamientos y dar paso a otros asuntos. Como la parte más difícil de aquel proyecto, eran los veinte primeros artículos, que ya están aprobados, espero que se pueda avanzar en él rápidamente.

La reunión de minorías no se celebrará hasta el miércoles, pues alguno de los jefes que habían de asistir a ella, no estarán el martes en Madrid y probablemente tampoco se encontrará para ese día restablecido el señor Gil Robles.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR MADARIAGA

Madrid.—El señor Madariaga

EN LOS PASILLOS

El Conde de Romanones desarrollará una interpelación sobre el problema del Mediterráneo

UNA INTERPELACION DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—El ministro de Estado, habló esta tarde con los periodistas en los pasillos de la Cámara sobre la anunciada intervención del Conde de Romanones para tratar asuntos de su departamento.

Confirmó el señor Rocha que, desde luego, la mencionada intervención parlamentaria del ex presidente del Consejo no tendrá carácter de interpelación, sino más bien de cooperación al interés de España en estas cuestiones internacionales.

Así quedó patente en la reunión de hace pocos días en la que el propio Conde de Romanones expuso que si el ministro de Estado no creía pertinente responder a algunas de sus preguntas le relevaba de hacerlo, ya que él al hablar lo hacía simplemente como conocedor de estas cuestiones por haber intervenido activamente en las negociaciones desarrolladas sobre el problema Mediterráneo desde comienzos del siglo.

EL MINISTRO DE TRABAJO A BARCELONA

Madrid.—El ministro de Trabajo marchó esta noche en el expreso a Barcelona, donde permanecerá hasta el lunes por la noche, que regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros que ha de celebrarse al día siguiente por la mañana en la Presidencia.

EL SEÑOR PICH Y PONS, EN MADRID

Madrid.—Esta tarde estuvo en la Cámara el alcalde de Barcelona, señor Pich y Pons. Dijo a los periodistas que había llegado esta mañana y que regresaría esta noche a Barcelona. El objeto de su viaje ha sido perfilar algunos detalles del proyectado homenaje al señor Lerroux.

LA POLITICA Y EL PARLAMENTO

La comisión de Guerra acuerda retirar los proyectos de ascenso de los generales Batet y López Ochoa, fundándose en que están suprimidas las categorías de tenientes generales en el Ejército

EL SEÑOR CALDERON RECHAZA UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Don Abilio Calderón ha dirigido una carta al ministro de Hacienda, en la que dice que, enterado por la "Gaceta" de ayer de que se le ha designado para formar parte de la Comisión de la reorganización general de servicios, agradece vivamente la distinción personal de que le hace objeto el señor Marraco, pero ruega disculpe la resolución que ha adoptado de no aceptar el puesto porque, a su juicio, la Comisión de referencia va a suplir funciones que corresponden al Parlamento en materia la más peculiar e importante de las reservadas al mismo por la Constitución.

LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid.—La Comisión de Agricultura, en su reunión de hoy, ha dejado redactados definitivamente los artículos 18, 19 y 20 de la Ley re arrendamientos rústicos.

LA MINORIA TRADICIONALISTA

Madrid.—Se reunió la minoría tradicionalista, que terminó el estudio del testimonio enviado por el juez especial señor Alarcón sobre el alijo de armas.

En vista de su contenido, la minoría acordó mantener la acusación de conformidad con la Ley del Tribunal de Garantías y de la Constitución.

LOS CREDITOS "CONGELADOS" EN LA ARGENTINA

Madrid.—El ministro de Hacienda llevará el martes próximo al Consejo para su aprobación un decreto sobre pignoración de bonos con que la Argentina se ha com-

prometido a pagar los créditos congelados, a fin de que sus tenedores puedan moviázarlos. Los exportadores han pedido que en el caso de que el Banco de España cobrase en la pignoración interés superior al 2 por 100 con que la Argentina beneficia los bonos citados, se pague la diferencia con cargo al beneficio que se obtenga por la operación del maíz, cuyo origen está en el propio tratado con la Argentina. Como este fondo viene afectado por el proyecto de Ley leído por el ministro de Agricultura en las Cortes referente a la importación de trigo, los diputados a quienes afectan los intereses de los exportadores apoyarán la pretensión de éstos, que ha encontrado la mejor acogida en el ánimo del señor Marraco.

El señor Madariaga, ha requerido la presencia de ministros; el de Trabajo, por el aspecto social; el de Obras públicas, por el ferrocarril, y el de Gobernación, porque pudieran derivarse cuestiones de orden público, y si ha de aplicarse la Ley de Orden público, ha de ser para todos.

YA NO ASCENDERAN LOS GENERALES BATEY Y LOPEZ OCHOA

Madrid.—Se ha reunido la Comisión de Guerra y trató de la propuesta de ascenso a teniente general de los generales Batet y Ló-

pez Ochoa. Aunque no se ha facilitado referencia alguna oficial de la reunión, sabemos que la Comisión acordó retirar el proyecto de ascenso al general Batet y no entrar en el examen del proyecto de ascenso al general López Ochoa, por entender que tales recompensas no deben hacerse por estar anulada la categoría de teniente general en España.

La Comisión mostró su criterio favorable a que se conceda otra clase de recompensas a los citados señores.

Después de la reunión celebrada, algunos representantes de la citada reunión estuvieron en el salón de ministros del Congreso entrevistándose con el ministro de la Guerra para darle cuenta de este acuerdo.

SOBRE UNOS DERECHOS DE EXAMEN

Madrid.—El doctor Albiñana ha presentado a la mesa de las Cortes para su traslado al ministro de la Gobernación, el siguiente ruego: "En el mes de Agosto de 1934

se aprobó en Asamblea general el reglamento del Colegio de Huérfanos de los hijos de los funcionarios del Cuerpo de Investigación, Seguridad y Gobernación, en el que se establece que el 40 por 100 de todos los ingresos por derecho de examen reviertan al Colegio.

En fecha próxima se van a celebrar unas oposiciones a auxiliares de oficina de la Dirección general de Seguridad, en las que toman parte quince mil opositores, que a veinte pesetas de derecho de examen son trescientas mil pesetas, correspondiendo al Colegio ciento veinte mil.

A pesar de haber transcurrido seis meses desde la aprobación del reglamento por la Asamblea, aún no ha sido aprobado por la superioridad.

El diputado que suscribe ruega al ministro de la Gobernación se sirva aprobar inmediatamente el referido reglamento, cuya demora injustificada priva a los huérfanos de tan respetable cantidad que va a ser distribuida entre los miembros del Tribunal."

EL DIA EN BARCELONA

El señor Portela habla de las licencias de uso de armas, de un atraco en Hospitalet, del viaje a Madrid del señor Pich y Pons y de la actuación de los elementos de Acción Ciudadana

Atraco a un súbdito francés, al que le quitan 17.000 pesetas

Barcelona.—El Gobernador general de Cataluña ha trasladado su despacho oficial al Departamento de Cultura, en el mismo edificio de la Generalidad.

Al recibir a los periodistas, el señor Portela Valladares les hizo las siguientes manifestaciones: —Quiero precisar que, cuando les hablé a ustedes de la concesión de licencias de uso de armas a las personas solventes, me referí a las licencias ordinarias que se facilitan, previo el pago de ciertos derechos en relación con el importe de las cédulas personales, cosa que no se hacía antes, puesto que solo se entregaban licencias provisionales por la autoridad militar.

Me han dicho que ayer se cometió un atraco en Hospitalet. A un señor, al llegar a su hotel e ir a abrir la verja, se encontró con un individuo que le despojó de 17.500 pesetas que llevaba.

Aunque se ignora cómo, por lo visto el atracador pudo enterarse de que el caballero en cuestión llevaba esa cantidad. Se trabaja en el esclarecimiento del suceso, que aparece algo oscuro, y ya tendrán ustedes noticias de él por la Jefatura de Policía.

Me he enterado de que el próximo domingo me preparaban un homenaje en el Centro Gallego y aunque parece que ha sido aplazado por enfermedad de algunos familiares del señor Junca, que se encuentran en Madrid, yo quería advertirlos a ustedes porque no podía asistir al homenaje y pensaba declinar el honor.

Ayer me comunicaron que, en las hojas que los viajeros llenan en los hoteles, se encontraron dos en las que sus firmantes habían declarado su nacionalidad catalana.

Se me pidieron instrucciones sobre el particular y yo decidí que el asunto pasara a los tribunales, para que éstos digan si puede utilizarse o no dicha denominación, porque, aunque la cosa no tiene importancia, suena mal en muchos

oídos. Si doy publicidad a lo sucedido, es porque me duele que, para no obtener nada, se hagan estos alardes que perjudican a Cataluña, en particular, y a todo el país en general.

—¿Tiene usted noticia del viaje a Madrid del alcalde?—le preguntó un informador.

—No sabía nada, y por eso no fui a despedirle. Es decir, por la tarde, me dijo el señor Pich que probablemente marcharía a Madrid, pero después no me dijo nada.

—¿Estando ausente de Barcelona el señor Pich, quién es el alcalde?—

—Pues, miren ustedes—contestó el señor Portela—es un problema que no está resuelto en la Ley. Sin embargo la ausencia del señor Pich y Pons ha de ser tan corta, que será como si se hubiera marchado a su casa por la noche para regresar a la mañana siguiente.

—¿Se ha interesado usted por la restitución a la Generalidad de las contribuciones?—

—Ganas no me faltan, porque lo que más me preocupa, en bien de los intereses de la Generalidad, es acreditar y mejorar todo cuanto pueda redundar en beneficio de su hacienda.

Otro informador preguntó al señor Portela si tenía conocimiento de que la noche anterior había sido detenido, por individuos de Acción Ciudadana, un antiguo elemento de la Policía catalana, que fue secretario del señor Badia.

—No estoy enterado de lo ocurrido—respondió el gobernador; pero no es un secreto para nadie que Acción Ciudadana no depende de mí, sino del General de la cuarta división, que al transferirnos los servicios de orden público, se reservó precisamente los de Acción Ciudadana.

—¿Es cierto que a los cuarteles de la Guardia civil y de Seguridad se les ha dado orden para que cooperen a las iniciativas de Acción Ciudadana?—

—No estoy enterado de lo ocurrido—respondió el gobernador; pero no es un secreto para nadie que Acción Ciudadana no depende de mí, sino del General de la cuarta división, que al transferirnos los servicios de orden público, se reservó precisamente los de Acción Ciudadana.

Los automotores de la Compañía del Norte



La Compañía del Norte ha traído a España los primeros automotores, que el público contempla con curiosidad

El niño y su automóvil



Carrera infantil celebrada en Barcelona, y a la que concurren muchísimos niños

Madrid.—El doctor Albiñana ha presentado a la mesa de las Cortes para su traslado al ministro de la Gobernación, el siguiente ruego: "En el mes de Agosto de 1934 se aprobó en Asamblea general el reglamento del Colegio de Huérfanos de los hijos de los funcionarios del Cuerpo de Investigación, Seguridad y Gobernación, en el que se establece que el 40 por 100 de todos los ingresos por derecho de examen reviertan al Colegio.

En fecha próxima se van a celebrar unas oposiciones a auxiliares de oficina de la Dirección general de Seguridad, en las que toman parte quince mil opositores, que a veinte pesetas de derecho de examen son trescientas mil pesetas, correspondiendo al Colegio ciento veinte mil.

A pesar de haber transcurrido seis meses desde la aprobación del reglamento por la Asamblea, aún no ha sido aprobado por la superioridad.

El diputado que suscribe ruega al ministro de la Gobernación se sirva aprobar inmediatamente el referido reglamento, cuya demora injustificada priva a los huérfanos de tan respetable cantidad que va a ser distribuida entre los miembros del Tribunal."

UNA ORDEN DE LA GENERALIDAD SOBRE LA LEY DE CONTRATOS DE CULTIVOS

Barcelona.—El "Boletín Oficial" de la Generalidad de Cataluña, publica hoy una orden dando publicidad a la circular de la Fiscalía general de la República, fecha 31 de Enero de 1935, por la que se dispone que los funcionarios del Ministerio fiscal cuando intervengan en asuntos en los que se invoque preceptos de la Ley de Contratos de Cultivos, Reglamento para su aplicación u otras disposiciones derivadas de aquélla, se abstengan de reconocerlos como válidos y eficaces.

SE CELEBRARON DOS CONSEJOS DE GUERRA

Barcelona.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra; por tenencia ilícita de armas, contra Francisco Serrama, para quien el fiscal pidió cuatro meses y un día de prisión.

Parece que la sentencia será de acuerdo con la súplica del defensor, que solicitó la absolución.

En la Biblioteca de la Comandancia militar, tuvo lugar otro Consejo de guerra contra los ferroviarios de Badalona, José María Espinosa, Antonio Valverde y José López, acusados de haber dirigido un telegrama al entonces ministro de la Guerra, señor Hidalgo protestando contra el reclutamiento de los reservas.

El texto del telegrama fué calificado como constitutivo de un delito de sedición y el fiscal solicitó que se impusiera a cada uno de los procesados la pena de tres años de prisión.

El defensor interesó un fallo absolutorio.

La sentencia no será pública hasta que la apruebe el auditor.

POR ALISTARSE EN UN HOTEL COMO DE NACIONALIDAD CATALANA

Barcelona.—Se encuentra en la cárcel a disposición de la autoridad militar, Ramón Riu, acusado de haberse inscrito en las listas de un hotel como de nacionalidad catalana.

(Continúa esta información en la página siguiente)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

EL GENERAL BATET REGRESA A BARCELONA, DANDO POR TERMINADO EL PERMISO QUE LE FUE CONCEDIDO

DETENIDO POR NO CUMPLIR LA LEY DE EXPULSION

Barcelona.—La Policía ha puesto en conocimiento del Juzgado que está detenido en la cárcel el súbdito italiano Natali Gondolfi, acusado de haber quebrantado la orden de expulsión, pues fue llevado a la frontera en 29 de Enero y ha entrado de nuevo en el territorio nacional sin la autorización correspondiente.

UN SUBDITO FRANCÉS ATRACADO

Barcelona.—Cuando regresaba a su domicilio de la calle Condada Sobradell, en una torre de la barriada de Hospitalet, el súbdito francés Leo Gerveaux, representante de la Asociación de Ganaderos de Baleares, encontró oculto tras de la verja del jardín a un individuo que, pistola en mano, le intimó a que le entregara el dinero que tuviera.

El señor Gerveaux le dio la cartera, que contenía 17.500 pesetas, y el atacante se dio inmediatamente a la fuga, sin poder ser habido a pesar de la razzia que practicó momentos más tarde la Guardia civil.

DETENCION DE DOS AFILIADOS A ESTAT CATALA

Barcelona.—Se han instruido diligencias como consecuencia de la comparecencia de un teniente de infantería afecto a Acción Ciudadana y de dos agentes de la brigada Social, que practicaron la detención de Vicente Fort y Serran Oliva, al primero de los cuales se le ocupó una pistola "Bufalo", calibre 6,35, con varios cargadores y cápsulas, así como varios paquetes de hojas clandestinas, sellos de cotización, un emblema de Estat Catalá y otros efectos.

Como Vicente Fort declaró que las hojas clandestinas y los sellos de cotización le fueron entregados por un camarero del Bar Castelló, que era "El Ovíva", se procedió también a la detención de éste.

ALBOROTO EN UN MERCADO

Barcelona.—A primera hora de la tarde de hoy, se produjo un regular alboroto en el Mercado de San Antonio, al proceder un guardia urbano a la detención del vendedor ambulante Serafin Rambla, de veintiocho años, pues el público inició una protesta y se hizo precisa la intervención de otros guardias, que acudieron en auxilio del primero.

Uno de ellos hizo un disparo de pistola, que fue a herir a la sirvienta María Alcolea, de veinticinco años, la cual fue conducida al Dispensario, donde se le asistió de una herida de arma de fuego, de pronóstico reservado. Más tarde pasó al Hospital clínico.

EXPLOSION EN UNA FUNDICION

Barcelona.—En la fundición "Denca, S. A.", de la calle Cavares número 35, hizo explosión un molde.

Resultaron con quemaduras de pronóstico reservado, de las que fueron asistidos en el Dispensario próximo, los obreros José Olin, de veintiséis años; Diego Vall, de cuarenta; José Barcelona, también de cuarenta; y José María Marsal, de sesenta y dos.

Un audaz atraco en las oficinas de los constructores de obras señores Rivas y Pradell, de Barcelona

Que está situada cerca de un cuartel de la Guardia civil

Barcelona.—Alrededor de las siete de la tarde, de ayer, paró un taxi frente a las oficinas de la empresa constructora de obras, Rivas y Pradell, sita en la calle Sicilia, número 3, esquina a la de Asías March.

Del coche se apearon cinco individuos que se dirigieron al interior, donde están instaladas las oficinas, quedándose previamente uno de ellos en la cabina del portero y otro en la centralilla del teléfono. Los otros tres, uno de ellos empujando una pistola ametralladora de gran calibre, penetraron en las oficinas, dando la voz de "¡Manos Arriba!", a todas las personas que allí se encontraban, que eran diez o doce.

Seguidamente, el que dirigía la cuadrilla, conminó a los empleados a que les entregaran las llaves de la caja, a los que los empleados contestaron que las tenía el cajero, que en aquellos momentos se hallaba ausente.

No contentos con esta afirmación, los atracadores comenzaron a registrar los cajones en busca de las llaves, encontrando en uno de ellos una cantidad en metálico que oscilaba entre mil y mil quinientas pesetas que estaban destinadas a pagos de poca importancia.

Entre tanto, el que estaba en la centralilla telefónica atendía a las llamadas que se hacían, muy frecuentes a aquella hora.

Mientras los atracadores buscaban las llaves de la caja, del piso entresuelo descendió uno de los encargados, que estaban reunidos tratando de la distribución del trabajo, el cual, al darse cuenta de lo que ocurría en las oficinas, volvió a subir al entresuelo.

La aparición de este encargado desconcertó a los atracadores, que decidieron marcharse con las pesetas encontradas. A tal efecto, salieron a la calle y montaron en el taxi que les aguardaba a la puerta, desapareciendo rápidamente. Según se ha podido comprobar, los atracadores permanecieron dentro del local, cerca de un cuarto de hora, en el transcurso del cual, un industrial que efectúa trabajos para la empresa mencionada, llegó en automóvil ante las oficinas, en las que entró después de colocar su coche detrás del de los atracadores, sin que nadie lo impidiera el paso.

Una vez que pasó el portal, el que guardaba la retirada de sus compañeros, le cacheó, por si llevaba algún arma, y al comprobar que no, le obligó a colocarse junto a la pared, con las manos en alto.

Es de notar la audacia de los atracadores, ya que las oficinas citadas se hallan muy próximas a un cuartel de la Guardia civil, en la referida calle de Asías March. Se ignora si el taxi que utilizaban los atracadores, había sido robado, pues hasta ahora no ha sido denunciada la desaparición de ningún coche.

dilla de Ebro, Egea de las Caballeros y Mallén.

Por los sucesos ocurridos en Uncastillo, hay 110 procesados. Se solicita pena de muerte para el entonces alcalde de aquel pueblo, Antonio Plano; para Manuel Losilla y para Antonio Tudela.

Se pide pena de reclusión perpetua para 72 procesados, y de doce años de presidio en adelante para el resto.

También es posible que se pida la pena de muerte para Eugenio Comballo Marco, que fue detenido hace varios días en Barcelona, a donde había huido.

Por los sucesos de Tauste figurarán procesados 29 vecinos y se pide pena de muerte para Badil Tudela, a quien se considera jefe del movimiento en aquel pueblo.

Por los sucesos de Egea de los Caballeros, hay procesados 64 individuos y se piden dos penas de muerte, una de ellas para Juan Sancho, que era entonces alcalde del citado pueblo.

Por lo ocurrido en Mallén, hay procesados 58 vecinos y se pide pena de muerte para el supuesto autor de la muerte del cabo de la Guardia civil.

Por los incidentes ocurridos en Pradilla de Ebro, hay procesados quince vecinos y se piden penas de menos gravedad.

Se da el caso de que solicita la pena capital para un padre y un hijo, que son Antonio Tudela y Badil Tudela. El primero por los sucesos de Uncastillo, y el segundo, por los de Tauste.

Causas elevadas a plenario

Por los sucesos revolucionarios, en cinco pueblos aragoneses, hay doscientos setenta y seis procesados, para ocho de los cuales se pide la pena de muerte

Zaragoza.—Han sido elevadas a plenario las causas instruidas con motivo de los sucesos revolucionarios del pasado mes de Octubre en Uncastillo, Tauste, Pradilla de Ebro, Egea de las Caballeros y Mallén.

Noticias de provincias

PROTESTANDO CONTRA LA LEY DE PRENSA Y EL AUMENTO DE PRECIO DE LOS PERIODICOS

Sevilla.—La Asociación de la Prensa, que, en cumplimiento de un acuerdo de su última junta general, telegrafió a los presidentes de todas las Asociaciones de España, al jefe del Gobierno, al Presidente de las Cortes, al ministro de Comunicaciones al subsecretario de la Presidencia y al diputado don Basilio Alvarez, señalándole el olvido en que se dejan los intereses de redactores y personal administrativo y obrero de los periódicos en el proyecto de Ley de aumento de precio de los mismos, al establecerse las normas para distribución de ese aumento entre empresas y vendedores, ha recibido del subsecretario de la Presidencia un telegrama en el que dice que gustosamente hará cuanto esté a su alcance para satisfacer un legítimo deseo.

También ha recibido otro telegrama de don Basilio Alvarez, poniéndose incondicionalmente a disposición de sus compañeros como diputado, periodista y ciudadano, para la defensa de los derechos olvidados en el proyecto sobre el precio de los periódicos, así como para ir contra el proyecto de Estatuto de Prensa que anula la noble profesión periodística y la convierte en casta humillada y preterida.

UNA VISITA DE INSPECCION A LAS FINCAS DE "EL ALGABERO"

Sevilla.—El gobernador ha encargado a dos ingenieros de la

Sección Agronómica que realicen una visita de inspección a varias fincas de Palomares del Río, que lleva en arrendamiento el labrador José García Rodríguez, "Algabero", para comprobar si en ellas se han efectuado las faenas de laboreo que determina la Ley.

BUSCANDO SOLUCION AL PROBLEMA DEL PARO

Sevilla.—El gobernador ha autorizado una reunión de patronos y labradores en Alcazar, presidida por el alcalde, para buscar solución al paro obrero, agudizado recientemente en aquel término.

CONMEMORANDO LA PRIMERA REPUBLICA

Sevilla.—La Comisión organizadora de la Juventud Radical, ha invitado al gobernador a un acto conmemorativo de la proclamación de la primera República.

El acto consistirá en una comedia y a ella asistirá el jefe provincial del partido, subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Cano.

El gobernador ha concedido autorización al presidente del Comité Ejecutivo provincial de Unión Republicana, para celebrar otro acto conmemorativo en la misma fecha.

SE REUNEN LOS GESTORES DE LAS TRES PROVINCIAS VACAS

Vitoria.—Se reunieron los representantes de las gestoras de las Diputaciones vascas, acudiendo el señor Bellido por Guipúzcoa; los señores Beltrán y González Aedo, Vizcaya; Dorao, Franco García, Junquillo, Campo y Angulo Lovera, por Alava.

El señor Dorao explicó el objeto de la reunión y habló de la conveniencia de aprovechar los actuales momentos para solicitar del Gobierno, con cargo al Presupuesto, mil millones de pesetas para remediar el paro obrero y que se concedan a las tres provincias las cantidades necesarias para las obras del Gran Sanatorio Antituberculoso que, con carácter regional, se edificaría en Leza, que es donde la Diputación de Alava tiene terrenos ofrecidos.

Después de la reunión, se celebró un banquete, al final del cual se dió a los periodistas una nota oficiosa que da cuenta concisamente del asunto.

A CAUSA DE LA NIEVE DESCARRILA UN MERCANCIAS. TRENES DETENIDOS

Gijón.—En Navilliedo, y a consecuencia de la nieve, que alcanzó una altura de dos metros, descarriló esta mañana un tren de mercancías.

Por este accidente, el expreso de Madrid se encuentra detenido en León y el rápido que salió de Gijón no ha podido pasar de Oviedo.

No hay correo ni se sabe cuando llegará.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA CUATRO PAISANOS

Gijón.—Esta mañana se celebró un Consejo de guerra contra los paisanos Emilio Suárez Aguirre, Gonzalo González Alonso, Alfredo Cuervo Cuervo y José López López, vecinos de la parroquia de Llanero, en el Concejo de Candado, acusados del delito de rebelión militar.

Presidió el tribunal el teniente coronel don Francisco García Escámez, de la Legión; de fiscal actuó el teniente auditor, don José Burgos Prado, y defendió a los procesados, el capitán de Ingenieros, don Imeldo Delgado Delgado.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el día 9 de Octubre, con ocasión de los sucesos revolucionarios, llegaron a Llanero varios grupos de rebeldes de Sama y Avilés, armados con fusiles, a los que se unieron los procesados, recorriendo las calles del pueblo y obligando a los vecinos a entregarles las armas que tuvieran.

En la Casa Rectoral del parroco de la Peral, requirieron al sacerdote, don Manuel Burgos, a que les entregara una escopeta que suponían guardaba.

Como se negara a ello, después de registrar la casa y disponer repetidamente sobre ella hasta conseguir que les abriera la puerta, quedaron en volver al día siguiente y le amenazaron de muerte. Al día siguiente repitieron las amenazas, pero no lograron que les entregara el arma que buscaban.

Los testigos que declaran en el sumario, dicen que los procesados, armados de fusiles y en unión de otros desconocidos, sembraron el pánico entre el vecindario, disparando continuamente tiros y amenazando con matar a los que no entregaran las armas de que dispusieran.

Por su parte los procesados confiesan que, en efecto, acompañaron a los revolucionarios de Sama y Avilés, pero que lo hicieron

atomizados por sus amenazas. El fiscal, considerándolos autores de un delito de adhesión a la rebelión pidió para ellos la pena de reclusión perpetua a muerte, con abono de la prisión preventiva.

El defensor sostiene que sus patrocinados obraron bajo la amenaza de los revolucionarios de que si se negaran a sus deseos serían fusilados y pidió un fallo absoluto.

El tribunal se retiró a deliberar.

AL CERRAR

Suicidio de un catedrático de Santiago

Santander.—En el Sanatorio, se suicidó el catedrático de Medicina, de la Facultad de Santiago, don Casimiro Torres Silva, el cual se produjo con una navaja, un herida en la región inguinal.

Un grupo de tradicionalistas asalta el «Hogar Vasco»

Madrid.—En el domicilio del «Hogar Vasco», sito en la Carrera de San Jerónimo, y con motivo de la muerte del diputado señor Viçuña, había puesta anoche, en el balcón, una bandera nacionalista, a media asta.

Parece que esto había soliviantado los ánimos de los elementos tradicionalistas, un grupo de los cuales penetró poco después de las ocho en el local de dicha entidad, y abriendo el balcón, destruyó el paño de la bandera y arrojó ésta a la calle, dándose a la fuga.

Parece que también se cometieron algunos destrozos en el local.

Diligencias policíacas

Madrid.—La Policía continuó durante el día de ayer practicando activas pesquisas para aclarar lo sucedido con motivo del atraco frustrado descubierto en el Paseo de Luchana.

Personal afecto a la oficina de información, practicó ayer mañana unas diligencias en Cuatro Caminos, y consiguió detener, después de una accidentada persecución, a los extremistas Constantino Rojo Alarcón, de veinte años; Remigio Herranz Tafauce, de diez y nueve, y Bonifacio Oscei, también de diez y nueve.

Estos tres sujetos son amigos del pistolero Joaquín Avellán, detenido en los primeros momentos de ocurrido el hecho, y al último de ellos se le ocupó en el momento de su captura una pistola automática con tres cargadores completos y 49 cápsulas sueltas.

Se tiene la impresión de que la Policía ha conseguido detener al

individuo que acompañaba al Avellán en el taxi, y que posiblemente este individuo es el Oscei.

Hoy, por la mañana, se practicará en la Dirección General de Seguridad una diligencia que probablemente aclarará este último punto.

El pacto de la Europa Central

La situación de Austria

GOEBBELS HA DICHO: "LOS FRANCESES, LOS INGLESES E INCLUSO LA TENAZ ITALIA, TENDRAN QUE ADMITIR QUE AUSTRIA PERTENECE AL REICH"

Viena.—Según noticias de Berlín, Alemania, en relación con el pacto de la Europa Central, acordado en Roma, parece dispuesta a reclamar para Austria el derecho a disponer de sí misma e incluso a que se proceda a una consulta popular.

De Roma dicen que la Prensa Italiana destaca de un discurso pronunciado por el señor Goebbels, un párrafo en el que el ministro alemán dijo: "Los franceses, los ingleses e incluso la tenaz Italia, tendrán que admitir que Austria pertenece al Reich".

Ante el Tribunal del Pueblo

Dos penas de muerte y tres de cadena perpetua, por el delito de espionaje

Berlin.—Ha terminado la vista del proceso por espionaje, contra el Barón de Sosnowski, comandante polaco y rico propietario de caballos de carreras, acusado de haber revelado secretos militares en Alemania a potencias extranjeras, con la complicidad de la Baronesa de Von Berg, de una bellísima mujer de nacionalidad alemana y de dos jóvenes mecanógrafas.

La vista del proceso ha sido ante el Tribunal del Pueblo, y aun cuando se guarda gran reserva acerca de la sentencia recaída, se dice que hay dos penas de muerte y tres de cadena perpetua.

El general Batet, llega a Barcelona

Barcelona.—A pesar de la extremada reserva observada en los centros oficiales y de información, hasta el punto de que la Prensa de la noche no dice una sola palabra sobre ello, esta madrugada, hemos tenido noticia, y de ella creemos estar seguros de que a bordo del buque correo, procedente de Palma de Mallorca llegó por la mañana, el general de la cuarta División don Domingo Batet, que se hallaba con permiso en Palma desde hace una semana, permiso, como se recordará, fué objeto de muchos comentarios.

Se asegura que el general Batet no ha sido objeto de los honores de ordenanza, y en este caso, el viaje tendría carácter extraordinario.

ANOCH EN SAN ELOY

Concierto del Grupo Instrumental de Bruselas

La Asociación de Cultura Musical celebró ayer su reunión mensual para escuchar al Grupo Instrumental de Bruselas.

La confortable sala de fiestas de la Escuela de San Eloy se vio concurridísima de selecto y distinguido auditorio, en el que predominaba—como nunca hasta ayer—el elemento femenino. Tal fué la asistencia de señoras y señoritas, que nos vemos obligados a quebrantar nuestra costumbre de publicar sus nombres, por temor a omisiones que seríamos los primeros en lamentar.

El Grupo Instrumental de Bruselas—compuesto por Germaine Schellix, violin; Juliette Craps, arpa; Gaston Jacobs, viola; Marcel Rassart, violoncello; y Hermelin van Boterdael, flauta—obtuvo un buen éxito en la interpretación de obras de Rameau, Guy Ropartz, Samuel Rousseau, Joseph Jongen, y especialmente en el "Cuarteto" de Mozart.

El concierto, en ese complejo instrumental de música de cámara, a la que en realidad estamos poco habituados, fué escuchado con verdadera delectación. Y los cinco artistas belgas fueron objeto de los más entusiastas aplausos.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Este Partido, deseando conmemorar fraternalmente la fecha de la implantación de la primera República en España, organiza para el próximo día 11 de Febrero, a las ocho de la noche, una modesta cena, cuyo precio no excederá de seis pesetas.

Los Comités provincial y local del Partido, invitan por la presente a sus afiliados y simpatizantes, que deseen asistir a este acto, en recuerdo del pasado, y de afirmación a la República presente.

Las tarjetas pueden recogerse hasta el mismo día a las doce de la mañana, en el Restaurant "Celia" antes Hostería Vasca, Plaza del Mercado, o solicitarlas de los directores de las agrupaciones local y provincial del Partido.

LA ASAMBLEA DE IZQUIERDA REPUBLICANA DE ANOCH

Anoche, en el local del Partido de Izquierda Republicana, se celebró la anunciada asamblea. Asistieron numerosos afiliados.

En primer término el señor Guñard, dió a conocer la gestión del Comité.

Los señores Prieto Carrasco y Maldonado Bomati, expusieron a la aamblea su conducta como

membros de la minoría republicana llevada al Ayuntamiento por sufragio el día 12 de Abril del año 1931, así como su conocida posición actual.

La asamblea, por unanimidad, acordó adherirse a la conducta de dichos señores y celebrar, oportunamente, un homenaje en honor de don Casto Prieto Carrasco por su

honrada labor al frente del Ayuntamiento republicano de la ciudad.

También acordó la asamblea, con gran entusiasmo, contribuir al mayor relieve del banquete del 11 de Febrero por considerar imprescindible en las presentes circunstancias un acto de cordialidad republicana.

ESPECTACULOS PARA HOY, SABADO
LICEO A LAS SEIS Y TRES CUARTOS Y A LAS DIEZ Y MEDIA
Presentación del original espectáculo de grandes atracciones
ESTRELLITA CASTRO-POMPOFF y THEDY
en el que figuran
AMELIA VAZQUEZ (Estrella de la canción)
Original Orquesta LOS MIRECKI (Indiscutibles ases del ritmo)
LUISITO MARAVILLA (Genial concertista de guitarra)
PILAR CALVO (Estrella del clásico baile español)
NABUCODONOSORCITO y ZAMPABOLLOS con POMPOFF y THEDY
(El mejor atracción de España y los mejores Clowns del mundo)
ESTRELLITA CASTRO (Vibrante encarnación del alma andaluza)

ESPECTACULOS Desde Avila

HERIDO EN RIÑA

En el pueblo de Casavieja cues tifoñaron por antiguas rivalidades Pedro Muñoz y Teófilo Varas.

Vinieron a las manos y el segundo resultó con heridas graves en la cabeza que le produjo Pedro.

Este fué detenido y puesto a disposición del juez.

DENUNCIADOS

Como infractores a la ley penal de montes han sido denunciados Manuel Perdiguerro y Santiago Muñoz, a los cuales se les ocuparon sendas hachas.

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Se ha cursado al Ministerio por la sección de primera Enseñanza los planos y datos enviados por el arquitecto para unir al expediente de construcción de escuelas incoado por el Ayuntamiento de Escarabajosa.

MEJORADO

Se halla mejor de su dolencia el presidente de la Caja de Ahorros de esta ciudad, don Emilio Sánchez.

LESIONADOS

En la clínica de la Cruz Roja, han sido asistidos Luis Cornejo, de heridas en la región superciliar, que se produjo al caerse, y Aniceto Jiménez, de herida en el antebrazo izquierdo que le ocasionó al tirarle una caballería.

ESPECTACULOS

COLISEUM

"Tarzán de las fieras", es una nueva producción del famoso atleta campeón mundial de natación Buster Crabbe, que con sus saltos prodigiosos y sus luchas con las fieras, ha logrado una buena publicidad pero... en la película que anoche se estrenó, Tarzán repite con demasiada frecuencia sus trabajos acrobáticos, hasta hacerla larga y pesada.

La cinta del "hombre mono", logra mantener cierta atención del público, especialmente en las primeras partes, para decaer notablemente al final.

VIAJANTE, con buenas referencias, para viajar chocolates en las provincias de Segovia, Valladolid y Palencia, a caballo o en ferrocarril, conociendo el negocio, se precisa. Para informes, dirigirse al Banco Hispano Americano, en Salamanca.

PERDIDA.—Se ruega a la persona que haya encontrado un pendiente de oro y brillantes, lo entregue en el Restaurant de la Viuda de Fraile.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

J. MARTIN

Actualidad agrícola

Problema de cultivos y de distribución de productos

El señor ministro de Agricultura ha leído ante las Cortes el proyecto de ley que, una vez aprobado por aquéllas, ha de concederle amplias autorizaciones para tomar medidas encaminadas a normalizar la marcha de los mercados trigueros.

Los señores diputados no han empezado todavía la discusión del proyecto al que nos referimos. Es conocida de todos la urgencia de su aprobación, toda vez que es notorio que, entre ensayos y tanteos de mejora, va transcurriendo el tiempo sin que aquella se perciba por ninguna parte.

Es verdad que se proyecta retirar el sobrante de materia prima por un doble procedimiento, pero como ella necesita manos que la impulsen a salir de las paneras, la cuestión no queda resuelta, sino dando realidad a lo proyectado.

Colocándonos en un plano optimista, queremos suponer que tal realidad ha de suceder en un tiempo próximo, pero es también de necesidad abordar la cuestión con soluciones de carácter permanente. Y para ellas no hay otro camino, en nuestro entender, que los de llegar a resolver adecuadamente el área destinada al cultivo de trigo, de tal manera que pueda ser previsto, en cuanto sea posible, el volumen total de producción anual para que cubra las necesidades de consumo y siembra y, al mismo tiempo, disponer de un sistema eficaz de distribución del producto recolectado.

Entre las autorizaciones previstas en la ley que habrá de discutirse en el Parlamento, concedidas al señor ministro de Agricultura, figura con acierto la de limitar el área de cultivo destinada al trigo. En años de buena cosecha, los campos cerealistas españoles producen más de lo que el país necesita. Se cifra ahora el superávit de la cosecha última, en 6.000.000 de quintales métricos. Las recolecciones espléndidas dan un rendimiento de 47 a 50 millones de quintales, y las cortas, se pueden cifrar entre 33 y 35 millones de quintales. Las necesidades nacionales quedan cubiertas con unos 40 millones de quintales. No es posible fijar de antemano esa cifra única de producción. Pero hay un volumen oscilante, entre el déficit y el superávit, de unos 10 ó 12 millones de quintales métricos. Es evidente que no conviene, económicamente, aumentar la superficie de cultivo. Lo más útil sería limitarla de manera que, con menos superficie, pudiera obtenerse, con las mayores probabilidades, una cosecha de 40 a 42 millones de quintales. Cuando resultase con superávit, conservar este bien, por si el año siguiente fuera de cosecha corta. Puede darse el hecho de dos o tres años seguidos de cosechas buenas. Ello sería excepcional. Las cosechas grandes suelen venir bastante espaciadas. Pero si alguna vez se sucediesen, al sobrante de un año se acumularía el de otro. En tal caso no cabe otro recurso que conservar el trigo del mejor modo posible, o estudiar la implantación de industrias que pudieran dar a las harinas más amplias aplicaciones de las que hoy tienen. Los tiempos exigen esfuerzos y previsiones extraordinarias. Los labradores tienen que darse cuenta de que ya no es posible cultivar como hace cincuenta años y esperar que las cosas se resuelvan como entonces. Ahora los años van muy de prisa y exigen un plan distinto de vida en el trabajo y en el comercio de los productos

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo.—Podemos "despachar" el aspecto informativo con relación al tiempo diciendo que continúan los fríos intensos, algunos días de ambiente neblinoso, otros nubladitos y pocos despejados.

Los mercados de trigos.—No ofrecen ninguna novedad favorable. Todo está igual. La misma paralización y análoga desgana compradora. Las ofertas se hacen a los precios de la tasa oficial, según calidades.

De Zaragoza comunican impresiones un tanto optimistas. También hay paralización, pero el mercado tiende a la firmeza y se espera que han de iniciarse pronto, con cierta actividad, las operaciones de compra.

Los compradores de la Lonja de Barcelona, ante la posibilidad de un aumento de precios por consecuencia de los Decretos de Agricultura, han hecho estos días muchas operaciones y han "pechado" con cuanto han tenido ocasión de comprar. A ver si en ese afán de compras se llega a los trigos castellanos.

Harinas y salvados.—No mejora un ápice el mercado de harinas. Hay producción escasa y demanda más escasa todavía. Las integrales cotizan a la tasa oficial de 62 pesetas por quintal.

Los salvados firmes y solicitados. Se pagan en esta plaza: terciadas, de 35 a 44 pesetas; cuartadas, a 32; comidillas, de 29 a 30; anchos de hoja, de 32 a 33, todo por 100 kilogramos, en saco y sobre vagón origen.

Centeno y cereales de pienso.—Tampoco sale de su atonía el mercado centenero. Lo ofrecen sus productores de líneas de Ariza, Palencia, Segovia y Avila, a 32 pesetas; los de línea de Salamanca, a 33. Las cebadas y demás granos de pienso, sostenidos y regularmente solicitados. Se ofrecen: las cebadas del país, a 31 pesetas; las avenas, a 30; las algarobas, en la zona de Medina del Campo y esta villa, a 38; los yeros, en línea de Ariza, a 37, todos por quintal, sin envase y en mercados de procedencia.

Mercado de Barcelona ACEITES

Acete de Oliva Corriente bueno, a 170,50 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 176. Clase fina, a 194. Idem extra, a 209. Mercado encamado.

Idem desechos, a 2,10. Correntinos superiores, a 2,60. Idem desechos, a 2,10. Idem bajos, a 1,70. Paraguayos superiores, a 2,45. Becerros Córdoba, a 2,70. Becerros Ríos, a 2. Colombias de la Costa, a 2,70. Idem Bogotá, a 3. Kurrachees 1.ª 8/13 lb., a 3. Idem 2.ª 8/13 lb., a 2,70. Cueros Madrid 7/10 kg., a 3,65. Idem, idem 11/15 kg., a 3,55. Idem, idem 16/22 kg., a 2,75.

Curtidos

Crupones sin marca, a 5,25. Idem una marca, a 4,50. Idem dos marcas, a 3,50. Idem correa, primera, a 7,25. Suela Oot (hojas 1.ª), a 6. Idem antigua (hojas 1.ª), a 6,50. Idem Rápida (pais), a 4,25. Idem, idem (americana), a 3,75. Cuellos, de 4,25 a 5,25. Faldas, de 2,40 a 3,00. Palmilla, de 3,50 a 6,00. Box-calf negro 1.ª, pie, a 2. Idem, idem 2.ª, pie, a 1,70. Idem 3.ª, pie, a 1,50. Hojas al cromo color 1.ª, pie, a 1,60 pesetas. Idem sandalia color 1.ª, vegetal, pie, a 130-2. Tan Kalf, 1.ª, pie, a 1,80. Charol cromo 1.ª, pais, pie, a 2,50 pesetas. Idem sandalia 1.ª, vegetal, a 1,60 pesetas. Ternera engrasada, 1.ª, de 8,50 a 12 pesetas. Idem, idem, 2.ª, de 7,50 a 9. Serraje engrasado, 1.ª, de 7,50 a 9,25 pesetas. Idem, idem, 2.ª, a 6,50. Idem, idem, 3.ª, a 5,50. Dóncolas negro 1.ª, de 3,50 a 5,50 pesetas. Idem color, de 4,50 a 6,50. Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20 pesetas.

Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes continúan flojos; la demanda no es suficiente a absorber el tonelaje ofrecido. Los carbones se continúan cotizando al tipo de la esdala mínima, excepto las clases lavadas, que han subido un chelín por tonelada, y las antracitas de primera, que aumentan 9 d. en tonelada. Los tipos de venta son, a saber: Cardiff brasa, a 115. Cardiff primera, a 86. Rhonda Fragua, a 102. Antracita cobbles, a 160. Antracita nuts, a 160. Antracita Beans, a 125. Antracita peas, a 102. Llama Ben Sp., a 82. Newcastle, a 77. Cok Garesfield, a 130. Cok Patent, a 115. Panes corona, a 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Los turnos de carga son breves, escaseando los granos, en especial la granza. Se cotizan como sigue: Cribado, a 87. Galleta, a 87. Granza, a 77. Menudo, de 68 a 70. Ambas cotizaciones son por mil kilogramos sobre carro muelle precio neto.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo. B'ancas, primera Merina superior (trashumante), a 9,50 pesetas el kilogramo.

Merina corriente (estante), a 9. Merina inferior, a 8,25. Entrefina fina superior, a 8,25. Entrefina corriente, a 7,25. Entrefina inferior, a 6,50. Ordinaria, a 5,25. Churra, a 4,25.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 12. Merina corriente (estante), a 11,25. Merina inferior, a 10,50. Entrefina fina superior, a 10,25. Entrefina corriente, a 9,75. Entrefina inferior, a 8,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 7,75. Merina corriente (estante), a 7,25. Merina inferior, a 7. Entrefina fina superior, a 6,25. Entrefina corriente, a 5,75. Entrefina inferior, a 5,25.

Blancas, garras

Merina, a 6. Entrefina, a 5.

Pardas, primera

Merina, a 7. Entrefina superior, a 6,50. Entrefina corriente, a 5,50. Entrefina roya, a 6. Entrefina inferior, a 4,50.

Pardas, peinado

Merina, a 9,25. Entrefina superior, a 8,75. Entrefina corriente, a 7,75. Entrefina roya, a 8,25. Entrefina inferior, a 6,50.

Pardas, segundas

Merina, a 6. Entrefina superior, a 5,50. Entrefina corriente, a 4,50. Entrefina roya, 5. Entrefina inferior, a 4,25. Merinas, garras, a 4,25. Entrefinas idem, a 3,75. Mercado animado.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 8 de Febrero 1935.

El abonado de los prados

En la actualidad se nota cierta inclinación hacia una abusiva roturación de los prados, con el fin de dedicar las tierras a una explotación al parecer más productiva. Hoy en día, es verdad que la explotación pecuaria no deja rendimiento muy halagüeño, por la discrepancia existente entre el productor (ganadero) y el industrial. No obstante, creemos que pronto se encontrará una fórmula que armonice los intereses de ambas partes.

Sea cual fuere el derrotero que llegare a tomar este asunto, es indudable que las roturaciones tienen un límite. Sería desastroso que desapareciesen nuestros prados, lo que traería consigo una fuerte disminución del ganado vacuno, pues es indispensable la presencia de "verde" para que éste sea sano y de rendimiento "explotable". Bien está que los alimentos concentrados se empleen para conseguir tal o cual producción determinada: carne, leche, manteca, pero no hasta el extremo de exigir que nuestras reses adapten su tubo digestivo hasta llegar a contentarse solamente con tortas o vegetales ensilados. Para conservar su buena salud y productividad, les es indispensable tanto el forraje verde como el heno.

Con lo que antecede queda demostrada la importancia de los prados, cuya producción tendrá que aumentar a medida que se reduzca su atención para poder así asegurar la alimentación del ganado, lo que se puede lograr por medio de un abonado adecuado.

Hemos de tener presente, que los prados agradecen especialmente un abono que contiene cal, pues a causa de una explotación continuada el prado indudablemente tiende a sufrir los efectos de una reacción ácida que no puede ser más pernicioso; no solamente por lo que respecta a las plantas del prado, sino también porque atenta contra el buen funcionamiento del organismo de los animales que en ellos pastan. Esto suponiendo que el ganado, a falta de otra cosa, se acostumbre a ingerir vegetales que por su instinto rehuse.

El Nitrato de Cal IG por sus componentes es el abono llamado a regenerar los prados, pues su nitrógeno favorece un desarrollo rápido de las leguminosas y gramíneas, que se vuelven más tiernas y apetitosas, y la cal contribuye a conservar el grado de alcalinidad, que las plantas tanto codician, contrarrestando la acidificación.

Además del Nitrato de Cal IG como abono nitrogenado, se suministra ácido fosfórico y potasa por medio de los diferentes abonos llamados de fondo, que existen en el mercado. El Nitrato de Cal IG se aplica después del primer corte, surtiendo efectos seguros.

NOTICIAS

Fué el de ayer un día característico de Febrero "paranoico". Porque nevó, lució el sol y volvió a nevar, todo ello dentro de un frío respetabilísimo.

REUMATISMO

Sin drogas ni medicinas curará radicalmente. Pida hoy mismo un prospecto gratis a

IZARD - ROBRENO Apartado 5171. - Barcelona

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA MADRID

DR. CAMISON

Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11 Teléfono 2097

Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

"La banda negra", por Sapper. "La Novela Aventura". Diputación, 211, Barcelona.

Los numerosos y entusiastas admiradores del capitán Drummond acogerán sin duda con agrado la aparición de esta novela en la que continúa, si cabe con mayor interés que en la primera obra de la colección, las emocionantes aventuras del arrogante capitán.

Nos ofrece de nuevo esta obra la lucha encarnizada de Drummond con los que encubiertos en la capa de regeneradores del mundo fienen establecida una vasta organización criminal.

Para poder luchar con ventaja contra su formidable enemigo, que cuenta con poderosísimos medios de combate, Drummond comprende que el mejor camino es el de llevar la lucha al mismo terreno de su adversario, y al efecto, organiza, valiéndose de sus antiguos compañeros de armas, una banda, que ante el asombro de la policía, hace desaparecer misteriosamente uno tras otro a los más significativos criminales y los confina secretamente a una isla desierta para que allí pongan en práctica sus falsas doctrinas redentoras.

Como los audaces golpes de Drummond acaban por sembrar el terror y la desconfianza entre los bandidos, el jefe europeo de la organización extremista decide trasladarse a Inglaterra para acabar de una vez con su implacable perseguidor. Este personaje, que no es otro

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Se ha conseguido la subvención de cuarenta mil pesetas, comenzando en seguida las obras de abastecimiento de aguas. - Trabajarán cien obreros cada semana

Tanto la comisión del Ayuntamiento que fué a Madrid a activar la subvención para la conducción de aguas y al mismo tiempo con ello remediar la crisis de trabajo, compuesta por el alcalde, don Juan del Valle, y don Joaquín Jiménez, como el diputado don Cándido Casanueva, han obtenido un éxito, habiendo conseguido, después de repetidas gestiones realizadas por dichos señores, el que hayan sido por fin libradas cuarenta y un mil pesetas para dicha obra, con lo que resuelve dos grandes problemas a la vez: el del mejoramiento del abastecimiento de aguas, y otro trascendental, que es el del trabajo con este motivo a los numerosos obreros, que la mayor parte de ellos llevaban mucho tiempo parados sin poder ganar una peseta, y con ello viene a remediar, en parte, esta gran necesidad.

Dicha obra comenzará en seguida, mañana mismo, día 8 de Febrero, y en ella se dará colocación al mayor número posible de trabajadores, según informes, cien obreros por semana, alternando, pues son quinientos los parados.

Las pesetas han sido libradas a la Delegación de la Confederación

Hidrográfica de Valladolid, que es la que corre con dicha obra, siendo dirigida ésta por el prestigioso ingeniero afecto a la Confederación, don José de la Mano Lastras, lo cual garantiza el éxito de dichas obras, y como consecuencia, la mejora en el servicio de abastecimiento de aguas, problema importante para el vecindario, debido a las deficiencias de este servicio, sobre todo en verano, como es natural ha causado gran satisfacción la noticia, haciéndose justos y merecidos elogios de los señores mencionados.

La Semana Social Agraria

Con gran entusiasmo y concurrencia continúa celebrándose la Semana Social Agraria, organizada por la Federación Agrícola Miobrigense, en la que toman parte prestigiosos ingenieros y otros respetables señores, de todo lo cual daremos cuenta en otra crónica, por no hacer ésta demasiado larga.

Reparto de prendas a los niños pobres de las escuelas

Uno de los actos agradables y simpáticos que hemos presenciado hoy ha sido el reparto de prendas de abrigo a los niños necesitados que concurren a las escuelas públicas de ésta.

Dicho acto tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, siendo presidido por el alcalde, señor Valle, y concejales, la Junta local de Primera enseñanza y todos los maestros y maestras de la localidad.

En dicha sala se reunieron cuatrocientos niños, que les fueron entregadas diversas prendas de abrigo adquiridas con la subvención concedida por el señor Villalobos, siendo ministro, y otra de este Ayuntamiento.

En los semblantes de los pobres niños se reflejaba la satisfacción y gratitud al serles entregadas las prendas.

Propaganda de orientación sindical

El próximo domingo, en el Teatro Nuevo, se celebrará un acto de propaganda de orientación sindical antimarxista.

En él tomarán parte un representante de los sindicatos profesionales obreros, de esta ciudad, de Avila, de Madrid, de Santander y de la Federación local de sindicatos de obreros, de Salamanca.

Noticias

Ha llegado, de Medina del Campo, para pasar unos días en esta, el especialista de garganta, nariz y oídos, don José Montejo, que permanecerá en ésta unos días.

S. VEGAS ARRANZ

PARTICULARES Y GANADEROS

Se pone a disposición de ustedes en La Vellés, el castrador Florencio García, garantizando toda clase de operaciones. Avisos, en Salamanca, calle de los Pinzones, número 10, Hotel del castrador.

Peluquería de señoras LA YARKEE

Invita a toda señora y señorita que quiera llevar su cabeza ondulada a toda perfección, la visite viernes y sábado, y consulte precios y se asombrarán. Por todo el mes de Febrero a mitad de precio. Trabajos garantizados. Ondulación Permanente Marcel y al Agua, Mecnicura, etc... DOCTOR RIESCO, 31, 2.ª PISO (Se sirve a domicilio)

TIENDA PLAZA MAYOR, amplia, con sótanos, entrada independiente, se traspasa con o sin género. Informes, Jesús Rodríguez, agente comercial, Paseo de Canalejas, 69.

Advertisement for Nitrato de Chile fertilizer. Features an image of a hand holding a small globe and a large sack of fertilizer labeled 'NITRATO DE CHILE 100 Kgs.' with a circular logo showing a landscape. Text includes 'Nuevo saquerío' and 'el sello de garantía'.

GARANTIA de origen GARANTIA de riqueza GARANTIA de rendimiento

NITRATO DE CHILE

Advertisement for SOLAC electric cafeteras. Text: 'CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC Familiares y para bares Aparatos de calefacción, planchas hornillos, estufas SOLAON, etc. RIBAR (Guipúzcoa) Apartado 11 Agente para Salamanca: DON ANGEL PEREZ Pozo Hillera, 34'

Advertisement for Dr. Winter's plaster. Features an image of a man in pain holding his back. Text: '¡Los dolores...! ...de costado, de pecho, reuma, ciática, lumbago, los catarros y la gripe, se alivian inmediatamente con un EMPLASTO poroso americano de fieltro rojo del Dr. WINTER Es el remedio más rápido y seguro contra las enfermedades del frío.'

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 686,0 Soombra, 5 o. Mínima, -4 4 Seco, -0,2. Húmedo, -1,0. Viento, N.—fuerza; 2. Cielo, muy nuboso, tiempo, variable. Nieve de ayer, 1,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

NOTAS DE UN VIAJE A MUNICH

EL SPORT DE LA NIEVE

de penetrar, conocer y explorar en estas regiones dedicadas casi por entero al alpinismo. Del otro lado de la estación una nube de maître de hoteles está pronto a servir las exigencias del más refinado. Por todos los sitios autos particulares de buenas marcas, transportan al turista. No escasean los autobuses, ni

mente del sport, o mejor, del sport industrializado. Visitamos una de las iglesias. Sencilla, severa, elegante y con pocas imágenes. A nuestro paso, una banda de música hitleriana, compuesta casi exclusivamente de flautas, se encamina al stadium. Hemos comido, barato, y vamos en dirección a Partnachklamm. Pudiera decirse que hemos venido a esto exclusivamente. Media hora de camino, pisando nieve limpia y cruzándonos por extranjeros, pues es la cara bien distinta de estos alemanes, y hemos llegado después de hacer unas fotos, a la segunda caseta, donde mediante billete se permite el paso.

El Partnachklamm está formado, sencillamente, por un desfiladero milenario hecho a costa del suave roce de la caída de la nieve y hielo fundido de las próximas tierras empinadas y otras más elevadas, en una roca, pizarrosa, pizarroso-calceca, a la que el atrevido deutsch ha comido una parte, que sirve de peso ya al aire, era en túneles, pequeños, desde donde se puede contemplar hasta qué punto es bella la Naturaleza, mostrarnos sin reserva sus encantos. La galería desde la cual admira el explorador, está situada a quince o veinte metros del suelo y a ochenta y más de la cima. Arriba, serpenteando entre los picos rocosos, un haz luminoso, solar, quiere penetrar en este arcano para iluminar a un tiempo la roca, cubierta de nieve en su parte más alta y a la que se desliza sin prisa, por la natural vertiente, convirtiéndose en grandes bloques glaciales, cuya hermosura es indescriptible, pues juegan su cometido: la distinta forma caprichosa que adquieren, el diferente espesor, la poca o mucha luz que los ilumina, la tonalidad entre azulada y verdosa que exponen y la reflexión para formar un conjunto policromo, de raras e interesantes figuras geométricas, de las que estoy seguro tomaron su fundamento los estudios de aquellas maravillosas fuentes de la exposición de Barcelona. Abajo, los trozos de piedra arrastrados por la corriente, con o sin nieve y el agua que en forma de cascada se precipita. A uno y otro lado, ingentes moles pétreas, cortadas verticalmente, contemplan hasta dónde puede crear la Providencia. Y el alemán, no ajeno a sus creencias, ha sabido llevar a este bello, encantador y admirable pa-

Algunas vueltas del camino las tomamos embaldosados.

Por fin estamos sin novedad en el stadium, donde miles de espectadores contemplan, sobre una capa tupida de nieve, la destreza del peligroso salto con skis.

A un noruego vimos alcanzar hasta 65 metros, casi la meta, el mismo que batió el record con 84 metros, tiempos atrás.

En la presidencia, el ministro de propaganda en Deutschland, reparó autógrafos al final de la fiesta.

En todas partes personas que se ignora si son varones o hembras, recuerdo bien a Gabriel y Calán, acuciadas por el sport, la moda o el deseo de vivir cosas nuevas.

La calidad de los trajes y su hechura denuncian dos cosas: dinero y gusto. La mayor parte son extranjeros.

Escuela Elemental del Trabajo de Salamanca

Las oposiciones a una plaza de profesor de Matemáticas y Nociones de Ciencias Físicoquímicas y Naturales

Ayer finalizaron los ejercicios para la provisión de una plaza de profesor de la asignatura que dejamos reseñada, en la Escuela Elemental de Trabajo.

El Tribunal estaba formado por don Lucas Fernández Tapiá, ingeniero jefe de Industrias de esta provincia y presidente del Patronato de Formación Profesional; don Manuel G. Calzada, catedrático de la Facultad de Ciencias, y don Antonio Martín, ingeniero industrial afecto a la Delegación de Hacienda.

Han actuado los opositores don Esteban Jiménez del Rey, don Federico García Hernández, don Armando Serviá Salvador y don Vicente Polo Bello.

Don José Huarte Echenique, que había sido eliminado por no presentar la documentación, fue autorizado a hacerlo, en virtud de comunicación dirigida al Tribunal por el Ministerio de Instrucción Pública, y al ser citado dicho concursante, renunció a su derecho.

El Tribunal se reunió ayer tarde, haciendo la suma de los puntos obtenidos por cada opositor en los ejercicios.

En virtud del resultado de los mismos, el Tribunal propondrá al Patronato de Formación Profesional, para el desempeño de citada plaza al opositor don Federico García Hernández, que obtuvo 36 puntos.

Siguió en orden de puntuación don Armando Serviá, con 33, y don Esteban Jiménez del Rey, 30, que llegaron al final de las oposiciones.

Don Federico García Hernández, es hijo de nuestro buen amigo el profesor de música don Bernardo García Bernal. Estudió la carrera de Ciencias en Salamanca, desempeñando en la actualidad la plaza de profesor auxiliar de dicha asignatura.

Nuestra más cordial enhorabuena al señor García Hernández, así como a sus padres.

Vida Gremial

General de Ultramarinos

El día 12, martes, a las nueve de la noche, se celebrará junta general reglamentaria de la Sociedad de Ultramarinos y Similares, que preside el señor Pericacho.

Se tratarán de las gestiones hechas durante el pasado año; de los problemas que hay pendientes en orden al Ayuntamiento y a sus atributos y de la dimisión presentada por el presidente.

Se ruega a todos los comerciantes de Ultramarinos, que asistan a la reunión.

A los que acudan les será entregado el libro de visitas de la Inspección de Seguros, para que queden a cubierto de toda responsabilidad, libros que satisficiera por ellos.

OBRERAS.—Se necesitan en el Paseo de la Estación, 6.

A los compañeros Maestros del plan 1914

Nosotros, los que poseemos un título académico, que nos declara capacitados para ejercer la carrera del Magisterio Primario, y con derecho a presentarnos en cualquier cursillo u oposición para ingreso en el Magisterio Nacional, nos vemos en la actualidad atropellados y mirados despectivamente como seres extraños, al convocarse un cursillo-oposición especial, que dañando nuestros intereses y legítimas aspiraciones nos excluye totalmente de él.

Para pedir la anulación de esa arbitrariedad y defender nuestros intereses comunes, nos hemos reunido los maestros alcantantinos, como los de otras provincias españolas, para aprobar las conclusiones que adjuntamos y que creemos no perjudican ni dañan a nadie, sea cual fuere su situación, por habernos basado en la justicia y la razón.

Es necesario, con el fin de obtener lo que con justicia pedimos demostrar una gran unanimidad de criterio, elevando al Ministro de Instrucción Pública, una petición única apoyada por todos los Maestros de España que se encuentren en nuestra situación. Por eso os hacemos un llamamiento para que os constituáis en Comisión activa y suplicamos mandéis vuestras adhesiones con el fin de que nuestras aspiraciones no se vean malogradas por la apatía de unos y las contrariedades de otros.

Compañeros: Procurad por todos los medios difundir y defender nuestras justas aspiraciones, contribuyendo con vuestro esfuerzo y apoyo a que se resuelva de una vez para siempre la situación de los Maestros del Plan 14, verdadero baluarte en donde reside todavía espíritu educador.

Dirigid vuestras adhesiones a nombre de Juan Asensi Ireni, Plaza Juan Poveda, número 9, Alicante.

Esperando pronto vuestras notificaciones, os saludan cariñosamente, LA COMISION ALCANTANTINA.

Peticiones aprobadas en la Asamblea celebrada en Alicante el día 20 de Enero de 1935

Art. 1.º Supresión del cursillo-oposición especial a que se refiere el Decreto del 29 de Diciembre de 1934, publicado en la "Gaceta" de fecha 4 de Enero de 1935.

Art. 2.º Convocar un cursillo de perfección profesional para ingreso en el Magisterio Nacional, a celebrar dentro del año 1935.

Art. 3.º El número de plazas a adjudicar en este cursillo será ilimitado.

Art. 4.º En caso de igualdad de puntuación tendrán derecho preferente los de mayor edad.

Art. 5.º Una vez aparecida la lista general en la "Gaceta" de Madrid, se procederá a la provisión inmediata y en propiedad de las Escuelas que se hallen vacantes en poblaciones hasta 15.000 habitantes, cubriendo dichas plazas los primeros números de la lista general, quedando el resto en expectativa de destino, a las vacantes que se produzcan al efectuarse el concurso-oposición a que se refiere el Decreto de 13 de Diciembre de 1934, inserto en la "Gaceta" de 15 de Diciembre del mismo año, a las Escuelas que se creen en poblaciones hasta 15.000 habitantes, y a las que resulten vacantes después de efectuado el Concurso General de Traslado; debiendo ajustarse todos los Tribunales a una norma fija para puntuar.

Art. 6.º Podrán tomar parte en este cursillo, todos los Maestros de Primera Enseñanza, sin limitación de edad.

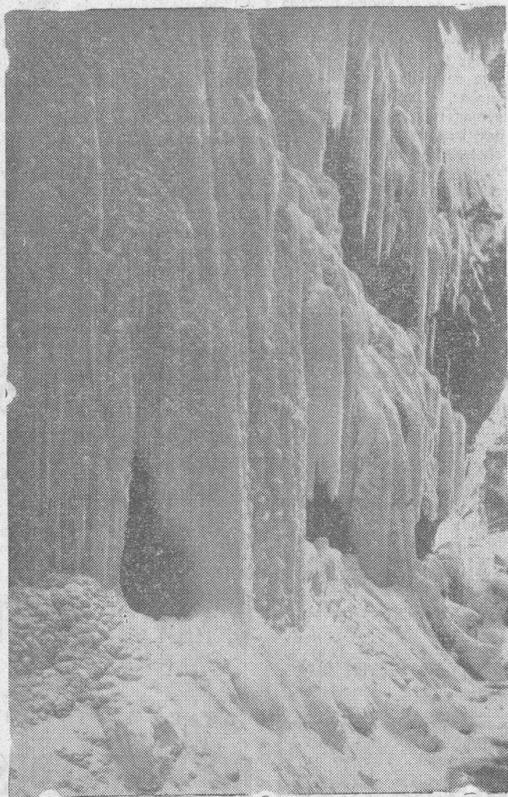
Art. 7.º Todos aquellos compañeros que tomando parte en los cursillos lleguen a la puntuación mínima, se atenderá a lo establecido en el art. 5.º, y aquellos otros que no hayan obtenido esta puntuación mínima vendrán obligados a asistir a un ciclo de conferencias para su mayor perfeccionamiento, e irán adquiriendo escuelas en propiedad con arreglo a la puntuación que hayan obtenido en la lista general, ateniéndose a lo dispuesto en el art. 4.º.

En la clínica donde trabajamos diariamente se aprecia la proximidad del domingo.

Hacen semana inglesa, y por veinticuatro horas dejaremos de ver a los compañeros, de nueve nacionalidades distintas, que asiduamente comparten la tarea, impropia tarea, de aliviar el dolor, aminorar el defecto facial, corregir la impotencia funcional de un órgano, y aun cuando pocas veces curar, siempre ayudar y consolar al paciente.

Partimos con dirección a la montaña, a las nueve de la mañana.

El tren—eléctrico—va abarrotado de personas, jóvenes en su mayoría, cargadas de gran impedi-



Para llegar aquí, es preciso ascender por la montaña, llena de nieve, casi media hora. Vale la pena, pues es un espectáculo natural, en el que juegan su parte, siempre interesante, el agua, helada, la forma, la altura, desde la que baja, la cercanía de otros témpanos de hielo; la roca elevadísima, cientos y cientos de metros

menta para gozar las delicias naturales de la estación invernal.

Hora y media de camino en un tren excelente y estamos en Garmisch-Parten-Kirchen.

Desde que comenzamos el viaje no ha dejado de nevar.

Cientos y cientos de personas descienden de los coches, ansiosas

faltan el tanque que quita la nieve de las pistas, por las cuales marchan, deslizándose, los trineos.

El poblado de Garmisch-Parten-Kirchen es pequeño y de fecha reciente las casas actuales. Lo mismo le pasa a la estación. Sin temor a equivocarme puede decirse que aquí viven so'a y exclusiva-

Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

Circular

La Junta de inspectores, en su última sesión, ha acordado dirigirse a los señores maestros de esta provincia, para que, en el plazo más leve posible, envíen a esta Inspección, los datos siguientes:

1.º Bibliotecas escolares concedidas por el Patronato Nacional de Misiones Pedagógicas, a partir del año 1931.

2.º Subvenciones para captinas, durante el año 1934.

3.º Idem para roperos, durante el año 1934.

4.º Mobiliario y material recibido del Ministerio, en el expresado año de 1934.

En lo sucesivo, cada vez que en una localidad se reciba biblioteca, material, subvenciones, etc., los señores maestros, se servirán comunicar al inspector de la zona correspondiente.

Salamanca 7 de Febrero de 1934.—V. B.º. El inspector jefe, Ernesto Marcos. — La secretaria, C. Cadenas y Campo.

SE VENDE la casa número 27 de la calle de Serranos, Razón, Azafrán, 34.

EL MITIN DEL DOMINGO EN BRETON

Se nos ruega la publicación de la nota que sigue:

"La Jefatura provincial de Fráncica Española de las Jons, desea hacer público su reconocimiento a todas las personas que se proponen asistir al gran acto que mañana tendrá lugar en el teatro Breton, a las once en punto de la mañana.

Los poseedores de localidades podrán penetrar desde las diez y media hasta las once por la puerta principal del teatro. Una vez que se acomoden, se permitirá la entrada al público en general, por la puerta de la calle del Arco de la Lapa, pudiendo entrar a escuchar a los oradores todo el mundo, siendo de advertir que los servicios de orden para el interior del teatro estarán debidamente garantidos en cualquier momento.

A todos los militantes se ordena que en absoluto y en la vía pública, suspendan saludos y demás exteriorizaciones que dieran lugar a incidentes. Es menester observar una conducta disciplinada, correspondiendo en todos nuestros actos a la seriedad de nuestra actuación. Quien de un viva en la calle o haga un saludo, será considerado como agente provocador al servicio de los enemigos del movimiento. La consigna para el domingo, es disciplina, orden y seriedad.

Terminados los discursos, los asistentes al acto desfilarán pacíficamente, no produciéndose ningún incidente por parte de nadie. Las puertas del teatro quedarán cerradas a las once y cinco minutos.

J. MORIÑO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

DISPENSARIO CENTRAL ANTITUBERCULOSO

Como en la actualidad no puede ser atendido por falta de personal subalterno (como hasta ahora se venía haciendo), el servicio de diagnóstico de la vacunación antituberculosa, por el B. C. G., se pone en conocimiento del público, que hasta nuevo aviso para verificar dicha vacunación en los recién nacidos, se necesita que dentro de las primeras 72 horas de su nacimiento (preferible en las primeras 24), se pase por este Dispensario alguno de los familiares del recién nacido, donde gratuitamente se le proporcionará la vacuna antituberculosa y se les informará de todos los detalles relacionados con su aplicación, así como de la conducta a seguir con el vacunado.

El director del Dispensario, A. de Prada Garrido.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Juana Adoración Vicente Hernández, Ana Coca García, José Manuel Durán García, Agueda Lucía García Domínguez, Aurora Martín Gómez, Carlos Antonio Soler Vázquez, Adela Francisca Haro González, María Josefa Moreno Tamamez, José Luis Sánchez Arzobí.

DEFUNCIONES

Primitiva Cruz Moreno, de sesenta y cinco años; Clara Martín García, de cincuenta y siete; Mercedes Santos Rincón, de treinta y dos.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Vida religiosa

Congregación de Jesús Divino Redentor Rescatado

El próximo domingo, 10, a las once de la mañana, tendrá lugar el ejercicio del Santo Escapulario, rogando a todos los hermanos su más puntual asistencia.

El secretario, Jesús Merás.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

SE NECESITA oficial de Sastre, en trabajo fino. "COHER", calle Doctor Riesco, 35.

"UNION CARBONERA,"

LOS PRECIOS DE LOS CARBONES

A partir del día 11 de los corrientes rigirán en todas las carbonerías de esta plaza, los precios que a continuación se detallan, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 9 de Enero próximo pasado.

- CARBONES MINERALES**
- CARBON DE PIEDRA GALLETA.—A quince céntimos el kilo, y a 5,20 los 40 kilos. Los 1.000 kilos 130 pesetas.
 - CARBON ANTRACITA.—A quince céntimos el kilo, y a 5,80 pesetas los 40 kilos. Los 1.000 kilos 145 pesetas.
 - COK DE PILAS.—A once y medio céntimos el kilo, y a 4,50 pesetas los 40 kilos. Los 1.000 kilos 105 pesetas.
 - COK METALURGICO Y OVIDES.—Iguales precios para el kilo, los 40 kilos y la tonelada, que los fijados para la galleta.
- CARBONES VEGETALES**
- CARBON CANUTIILLO.—A VEINTICINCO céntimos el kilo. Por sacos, a razón de 2,50 pesetas arroba.
 - CARBON DE TRONCO.—A VEINTE céntimos el kilo. Por sacos, a 2,10 pesetas arroba.
 - CISCO.—A VEINTE céntimos el kilo.
 - BREZO.—A razón de 4,50 el saco.
 - TIERRILLA.—A razón de diez céntimos el kilo.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.—PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)